



# **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD**

## **Plan Maestro para Estudiantes de Inglés**

2014-2017

### **Junta de Educación**

Marie Berlanga, Presidente  
Gloria Ledesma, Vice Presidente  
Jodi Massa, Secretario  
Fabian Barrera, Administrador  
Jaime Fernández, Administrador  
  
Dr. Rupi Boyd, Superintendente

---

Oficina de Proyectos Especiales ❖ 1261 Metz Road ❖ Soledad, CA 93960 ❖ (831) 678-1581  
Jorge Guzmán, Superintendente Asociado de Servicios Educativos

Revisado, 14 de Octubre, 2015

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**MENSAGE DEL SUPERINTENDENTE**

La visión del Distrito Escolar Unificado de Soledad es proporcionar una “Educación para la Vida” con el fin de capacitar a todos los estudiantes, jóvenes y ancianos para ser exitosos, letrados independientes y solucionadores de problemas en nuestro mundo. Con el fin de hacer realidad nuestra visión, nuestra misión fundamental es proporcionar experiencias educativas alta calidad y que estimulen a los estudiantes a seguir aprendiendo y creciendo a lo largo de su vida. Nuestras altas expectativas permitirán que todos los estudiantes alcancen su carrera a largo plazo y sus metas de la vida.

El Distrito Escolar Unificado de Soledad espera que los Estudiantes de Inglés (EL) sean capaces de alcanzar sus metas a pesar de los desafíos que enfrentan debido a la necesidad de aprender un segundo idioma. El Distrito cree que es fundamental para el Estudiante de Inglés que hable con fluidez el inglés lo más pronto posible. El Distrito también reconoce y valora la importancia de apoyar y fomentar uno de los recursos más importantes de nuestro distrito: el idioma, las culturas y experiencias variadas de nuestra diversa población estudiantil.

Sabemos que un estudiante no puede aprender sin la intervención integral. También sabemos y entendemos que tenemos que hacer todo lo posible para asegurar que todos nuestros alumnos pueden acceder al currículo central de una manera relevante y significativa. Este plan maestro es una guía y un compromiso para ayudar a todas las escuelas del Distrito en suministrar a los estudiantes de EL un programa de instrucción consistente que incluye el desarrollo diario de nivel del idioma Inglés, el acceso al currículo básico, y la promoción de la autoestima a través de la educación multicultural.

El plan maestro demuestra un esfuerzo de colaboración de todo el personal para servir eficazmente a los Estudiantes de Inglés.

Me gustaría agradecer a todos los interesados que proporcionan orientación, la contribución y la colaboración en la creación de este plan maestro.

La aplicación sistemática de este plan proporcionará igualdad que dará lugar a la excelencia y el éxito para todos los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado de Soledad.

*Dr. Rupi Boyd*  
Superintendente

## **VISIÓN DEL DISTRITO**

Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Soledad demostraran los altos niveles de alfabetización en todos los ámbitos académicos, el uso del pensamiento eficaz y habilidades productivas de organización, mostrar la responsabilidad personal y civil positiva y saludable, expresar la capacidad para ser independiente y cooperativa, apreciar las diversas culturas, y desarrollar relaciones sociales significativas y gratificantes. Nuestros estudiantes desarrollaran todo su potencial y ser una fuente de orgullo para ellos, sus padres, su comunidad y el mundo.

## **DECLARACIÓN DE LA MISIÓN**

Los resultados de los esfuerzos del Distrito Escolar Unificado de Soledad será evidenciados por:

### **Los estudiantes:**

El aumento de los niveles del éxito en los estándares basados en las medidas de logro.

### **Personal:**

Emplear y retener a los administradores, maestros y personal de apoyo que sean altamente calificados, dedicados y eficaces, mantener a sí mismos y los estudiantes en las expectativas personales y académicas altas y demostrar la superación personal continua que impulsa el programa y el éxito del estudiante.

### **Programa Educativo:**

Proporcionar un programa educativo de alta calidad riguroso, atractivo dirigido preparado para nuestros diversos estudiantes para cumplir o exceder en los estándares del distrito y del estado, y el desempeño estatal y nacional que enseña las habilidades para inspirar a los estudiantes a ser aprendices de por vida, y apoya el éxito en la educación superior, el empleo, la ciudadanía y la vida familiar.

### **Instalaciones, Equipo y Materiales:**

Proporcionar instalaciones seguras y protegidas que están limpias y bien cuidadas, bien planificadas y el estado de la técnica; con un número suficiente de libros de texto y materiales educativos actuales que están alineados con los estándares.

### **Ambiente de aprendizaje:**

Mantener un ambiente de aprendizaje que de atención, enriquecedor, y positivo, y demuestra la confianza, el respeto y la tolerancia entre todos los interesados de las escuelas.

### **Asociaciones estratégicas:**

Establecer y mantener relaciones con la comunidad, negocios, líderes gubernamentales y instituciones post secundarias que aseguran y maximizan los recursos y talentos.

**METAS DEL DISTRITO PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS**

1. Desarrollar enseñanza de alfabetización apropiada que esté alineada con el contenido del nivel de grado y las normas de rendimiento.
2. Desarrollar el dominio del idioma Inglés para los Estudiantes de Inglés al nivel de las personas cuyo idioma nativo es el inglés para que los estudiantes puedan participar completamente en la enseñanza apropiada y significativa.
3. Desarrollar rendimiento académico en todas las áreas de contenido apropiadas para las normas del nivel de grado.
4. Crear un ambiente positivo para el aprendizaje aceptando, respetando e integrando diversos orígenes culturales, perspectivas e idiomas.
5. Incluir a todos los padres, incluyendo a los padres de los Estudiantes de Inglés, en la formulación de pólizas, prácticas, diseño de programas y evaluación de programas y escuelas.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**DIMENSIONES CLAVES DEL PROGRAMA**

**I. Participación**

Los padres, el personal, los estudiantes y los miembros de la comunidad participan en el desarrollo, implementación y evaluación de los programas básicos y categóricos.

**II. Gobierno y Administración**

Las pólizas, planes y administración de programas categóricos que cumplen los requisitos legales.

**III. Financiación**

La asignación y uso de los fondos cumple con los requisitos legales para los gastos permitidos.

**IV. Normas, Evaluación y Responsabilidad**

Los programas categóricos cumplen normas estatales, se basan en las necesidades evaluadas de los participantes del programa, y logran los resultados buscados por el programa categórico.

**V. Crecimiento Profesional y Personal**

Los miembros del personal son reclutados, entrenados, asignados y asistidos para garantizar la efectividad del programa.

**VI. Oportunidad y Acceso Equitativo a la Educación**

Los participantes tienen acceso equitativo a todos los programas suministrados por la Agencia Educativa Local (LEA), como lo requiere la ley.

**VII. Enseñanza y Aprendizaje**

Los participantes reciben servicios del programa básico y categórico que responden a sus necesidades evaluadas.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD  
**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>Mensaje Del Superintendente .....</b>	<b>I</b>
<b>Visión del Distrito y Declaración de la Misión .....</b>	<b>II</b>
<b>Metas del Distrito para Estudiantes de Inglés.....</b>	<b>III</b>
<b>Dimensiones Claves del Programa .....</b>	<b>IV</b>
<b>PARTE I: Identificación de estudiantes, Asignación y Notificación a los padres .....</b>	<b>1</b>
Encuesta del Idioma de casa .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Procedimientos para prueba de dominio del idioma de Inglés .....	3
Procedimientos para la prueba del dominio del idioma primario.....	4
Identificación inicial del estudiante.....	6
Documentación y notificación de los resultados iniciales a los padres .....	7
Asignación educativa para estudiantes de inglés.....	7
Exenciones autorizadas por los padres .....	9
Evaluación anual del Dominio del Idioma de Inglés .....	12
Identificación inicial, Organigrama de la Evaluación y Ubicación del Programa .....	13
<b>Parte II: Servicios Educativos.....</b>	<b>14</b>
Opciones del Programa.....	15
Elementos del Programa Educativo.....	16
Elementos Adicionales .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Configuración del Programa.....	21
Documentación Requerida del los Servicios de los Estudiantes de Inglés.....	22
<b>PARTE III: Reclasificación de Los Estudiantes.....</b>	<b>24</b>
Criterio para Reclasificación con Dominio de Inglés.....	25
Procedimientos para Reclasificación como estudiante del Idioma de Inglés .....	25
Descripción del Monitoreo del Seguimiento de los Estudiantes Reclasificados .....	26
Directrices Para la Reclasificación 3 – 12.....	27
Directrices Para la Reclasificación de un Estudiante de Inglés al Dominio del Inglés. <b>Error! Bookmark not defined.</b>	28

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

<b>Parte IV: Crecimieto Personal y Profesional .....</b>	<b>35</b>
Requerimientos del Persoanl .....	35
Determinación Sobre las Necesidades del Personal.....	30
Reclutamiento.....	30
Entrenamiento Profesional .....	37
<b>Part V: Participación De Los Padres Y La Comunidad.....</b>	<b>32</b>
Notificación A Los Padres.....	33
Comites De Asesores del Estudiante de Ingles.....	35
<b>Part VI: Evaluación Del Programa .....</b>	<b>38</b>
Implementación Del Programa de Calidad.....	38
Evaluación Del Programa.....	39
<b>Part VII: Recursos Básicos Y Suplementarios.....</b>	<b>42</b>
<b>Apéndice .....</b>	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
Terminología .....	45
Fuente Clave De La Ley Federal Y Estatal .....	47
Código De Educación.....	48

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PARTE I: IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES, ASIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN A LOS PADRES**

**DIMENSIÓN CLAVE II: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

EL 4: IDENTIFICACIÓN INICIAL, EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN A LOS PADRES.

**DIMENSIÓN CLAVE VI: OPORTUNIDAD Y ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN.**

EL17: ASIGNACIÓN APROPIADA DEL ESTUDIANTE

**A. ENCUESTA DE IDIOMA EN LA CASA**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Se asegura de que la Encuesta del Idioma en la Casa (HLS) sea parte del proceso de inscripción en la escuela.	Registrador Del Distrito Director / Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Se asegura de que la Encuesta del Idioma en la Casa (HLS) se completa como parte del proceso de inscripción.	Director/Personal de la Oficina
El ingreso de la información de la Encuesta del Idioma en la Casa (HLS) a la base de datos estudiantil Aeries cuando el estudiante se inscribe.	Director/Personal de la Oficina

Los padre o tutores legales de todos los estudiantes nuevos de K-12 (incluyendo estudiantes inmigrantes, de educación especial y de educación alternativa) completan una Encuesta del Idioma en la Casa (HLS) como parte del proceso de inscripción en cada plantel escolar. La Encuesta del Idioma en la Casa (HLS) es un documento legal y **se debe mantener archivada en la carpeta acumulativa permanente del estudiante**. Para estudiantes que son transferidos dentro de California, el personal del plantel solicitará el expediente integral del estudiante (CUM) a la escuela anterior del estudiante. Además, el personal del distrito solicitará vía telefónica o fax copias originales de HLS, al igual que las calificaciones CELDT más recientes. La HLS original del estudiante será archivada en la carpeta acumulativa permanente del estudiante. La información de la HLS original **no la pueden cambiar** los padres/tutores. Si la escuela anterior no tiene la HLS original, la HLS más reciente que está completa será la HLS en archivo.

Cada HLS) tendrá todas las cuatro preguntas contestadas, una firma por el padre/tutor y una fecha.

Al momento de inscribirse, cada HLS será revisada y se seguirá el siguiente procedimiento:

- HLS indica todo en inglés: Una copia del HLS se colocará en el expediente integral del estudiante (CUM). No se necesita prueba de EL o programa de EL. La designación de la Fluidez del Idioma del estudiante será "EO" (solamente Inglés) en Aeries (base de datos de información estudiantil) y el estudiante se asignará al programa de currículo académico habitual de la escuela.
- HLS indica al menos una respuesta que no sea Inglés en las preguntas 1 a 3: Se designa que el estudiante tiene un idioma principal/de la casa diferente al de Inglés y se inicia el proceso de



**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

evaluación del dominio de idioma del estudiante. Esto incluye estudiantes inmigrantes, estudiantes de educación especial y de educación alternativa. La HLS se debe entregar al Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar o designado quien es responsable de ingresar la información en la base de datos del estudiante (Aeries) para monitorear constante con las normas estatales en la evaluación. El Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar es responsable de archivar el HLS en la carpeta amarilla del Dominio del Idioma en el Registro Acumulativo del Estudiante. El proceso de evaluación de idioma de Inglés se efectuará dentro de los 30 días del calendario a partir de la inscripción. El estudiante será colocado en el programa de educación apropiado con base en los resultados de la prueba inicial de dominio de Inglés.

- La HLS indica un idioma diferente del inglés solamente en la pregunta No. 4: La HLS se entregará al Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar del lugar. La 4ª pregunta da información para que las escuelas consideren si un niño/a muestra evidencia de déficits en el idioma e Inglés una vez inscrito, pero no impone una evaluación. Al estudiante se le designa como "EO" (solamente Inglés) en Aeries y el estudiante es asignado al programa de currículo académico regular de la escuela.
- Nota: Los términos Competente con fluidez en inglés (FEP), Competente en conversación en inglés (FES), o Competente limitado en Inglés (LEP) se usan cuando se refiere a estudiantes de Inglés con base en el resultado de una evaluación del dominio del Inglés para ser coherente con la terminología usada en los reportes estatales. El término Estudiantes de Inglés (EL) se usa cuando se refiere a la población general de estudiantes cuya HLS indica un idioma de casa diferente al Inglés. El término Inicialmente con Fluidez del Idioma de Inglés (IFEP) se usa cuando se refiere a estudiantes que, al ingresar al distrito escolar, tienen HLS que indica un idioma diferente al de Inglés y son competentes en Inglés, como se determina en el CELDT.

**Impacto en la escuela e impacto en el distrito**

Una escuela se considerará afectada con un idioma cuando 20 o más Estudiantes de Inglés (EL) hablan un solo idioma en la escuela (con base al Reporte R-30 del Censo de Idioma de Marzo). Se diseñarán servicios para satisfacer las necesidades especiales de los Estudiantes de Inglés en el grupo de idioma.

El distrito se considerará afectado con un idioma cuando 50 o más Estudiantes de Inglés hablan un solo idioma en el distrito con base al Reporte R-30 del Censo de Idioma de Marzo). Se diseñarán servicios para satisfacer las necesidades especiales de los Estudiantes de Inglés en el grupo de idioma.

**B. PROCEDIMIENTOS PARA PRUEBAS DE COMPETENCIA DEL IDIOMA**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de supervisa la administración inicial de la prueba CELDT en todos los planteles. Recoge y mantiene datos. Asigna personal para la prueba.	Superintendente Asociado de Servicios de Educación Director/ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar Designado
Se asegura de que la prueba se complete dentro de los 30 de la inscripción.	Director/ Coordinador de Apoyo a la Familia de Estudiantes Designado
Provee asistencia y apoyo.	Superintendente Asociado de Servicios de Ed./ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

- El estudiante cuya Encuesta del idioma en la casa indica un idioma diferente al Inglés en las preguntas 1, 2, o 3 de HLS será evaluado en Habilidades en el Idioma Inglés.
- La Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) se administrará dentro de los 30 días del calendario a la inscripción del estudiante por el personal de las pruebas de la escuela. La prueba CELDT es el instrumento estatal aprobado que usa el Distrito Escolar de Soledad para evaluar las habilidades en Inglés para escuchar, hablar, leer y escribir para todos los estudiantes que HLS los identifica como estudiantes que tienen un idioma en la casa diferente al Inglés.
- El Superintendente Asociado de Servicios de Educación supervisa la administración de la prueba CELDT. Las pruebas del dominio del inglés se administrarán a cada estudiante por parte de personal completamente entrenado que son competentes en inglés.
- Instrucciones detalladas y procedimientos paso a paso para la prueba inicial del idioma de Inglés se indican en la prueba CELDT. El Superintendente Asociado de Servicios de Educación garantiza el entrenamiento apropiado de las personas que administran la prueba así como la seguridad de la prueba.
- El personal del distrito programará la administración de la evaluación del idioma Inglés para cumplir el requerimiento inicial de 30 días.
- Hay cinco clasificaciones del dominio del idioma Inglés para un estudiante de acuerdo con CELDT. Las clasificaciones son: Principiante (B); Intermedio temprano (EI); Intermedio (I); Avanzado temprano (EA); y Avanzado (A).
- Los estudiantes en los grados K-1 reciben evaluación para escuchar, hablar, leer y escribir. Su dominio del idioma Inglés se calcula con los siguientes valores: 45% Escuchar, 45% Conversación, en 5% Lectura, y 5% Escritura.
- Los resultados estudiantiles de la prueba inicial de CELDT se envían al Director por parte Superintendente Asociado de Servicios de Educación para revisión administrativa, asignación del programa y archivo en el expediente integral del estudiante (CUM). Una copia adicional se archiva en la Oficina de Servicios de Apoyo del Distrito.
- Los estudiantes nuevos en el distrito identificados previamente como estudiantes de Inglés y evaluados con la evaluación CELDT inicial o anual no necesitan tomar prueba de nuevo durante el mismo año escolar. Durante la inscripción, el personal de la oficina escolar solicitará una copia de las calificaciones CELDT del estudiante para el propósito de la asignación apropiada al programa y para notificar a los padres de la asignación. Esta información se registrará en la base de datos del estudiante (Aeries) por el personal de la oficina de la escuela.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**C. PROCEDIMIENTOS PARA LA PRUEBA DEL DOMINIO DE IDIOMA PRIMARIO**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable y supervisa las pruebas de dominio del idioma primario en todos los sitios. Recoge y mantiene datos. Asigna personal de pruebas debidamente capacitado.	Superintendente Asociado de Servicios de Educación/Director/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Se asegura de que la prueba se complete dentro de los 90 días a la inscripción.	Superintendente Asociado de Servicios de Educación/Director/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Responsable de la entrevista de evaluación del lenguaje informal si el idioma principal del estudiante no es el español.	Director/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar

- Todos los Estudiantes de Inglés se les evalúa para dominio del idioma primario por el personal de pruebas de la escuela. La prueba del idioma primario deberá completarse dentro de los 90 días del calendario a la inscripción *inicial* del estudiante en el distrito o una Escuela en California.
- Los estudiantes cuyo idioma de la casa es el español tomarán la porción oral de la Evaluación Informal Rápida (QIA) y porciones orales y escritas de la QIA para los grados 2 al 12. Las evaluaciones QIA en la lectura escritura, escuchar y hablar. La evaluación la administra una persona con fluidez en español.
- Las habilidades primarias de lectura, escritura, escuchar, y hablar para todos los Estudiantes de Inglés cuyo idioma de la casa es diferente al español se evaluarán dentro de los 90 días del calendario de la inscripción a través del uso de una encuesta informal administrada por el Coordinador del plantel escolar con el padre/tutor del estudiante. Los resultados de esta encuesta informal se anotan en la carpeta Amarilla del Dominio del Idioma y se archivan en el expediente del estudiante.
- Los resultados de los estudiantes del QIA se envían al director por el coordinador de la prueba para la revisión administrativa y se archiva en la carpeta (amarilla) Del Dominio Idioma del estudiante.
- Se pueden usar evaluaciones alternativas para la prueba de idioma primario para los estudiantes de Educación Especial que tienen baja incidencia y discapacidades severas.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**D. IDENTIFICACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de la identificación y notificación al plantel sobre los niveles CELDT Escuchar y Hablar Lectura, Escritura, y niveles en general.	Superintendente Asociado de Servicios de Educación/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Responsable de identificar el Nivel del Dominio del Idioma Inglés del estudiante.	Superintendente Asociado de Servicios de Educación/Director/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Responsable de introducir de la Fluidez del Estudiante en Aeries.	Director/ Personal de la Oficina Designado/Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar

**Grados K – 1**

Los estudiantes en Kindergarten y los estudiantes nuevos en primer grado en California que inicialmente tuvieron calificación de Avanzado Temprano (EA) o Avanzado (A) en la prueba CELDT general con calificaciones de dominio para Escuchar y Hablar en Intermedio cuando se actualiza puente (I) o superior (no hay requisitos mínimos de nivel de desempeño para lectura y escritura) se clasifican como (IFEP) y ninguna prueba en inglés será necesaria. Aquellos estudiantes que reciben calificación de Avanzado Temprano o de Avanzado general y no obtienen calificación de Intermedio o superior en todos los demás dominios se clasifican como Estudiantes de Inglés (EL) y recibirán servicios de Estudiantes de Inglés. Los estudiantes que reciben la calificación como Principiante, Intermedio Temprano o Intermedio en la prueba CELDT se clasifican como Estudiantes de Inglés (EL) y recibirán servicios de Estudiantes de Inglés (EL).

**Grados 2 a 12**

Los estudiantes nuevos en California en los grados 2 a 12 que inicialmente tuvieron una calificación de Avanzado Temprano (EA) o Avanzado (A) en la prueba CELDT general y que recibieron calificación de Intermedio o superior en cada área para Escuchar, Hablar, Leer, y la Escritura son clasificadas como IFEP y ninguna prueba en inglés será necesaria. Aquellos estudiantes que tienen calificación de Avanzado Temprano o de Avanzado general y no tienen calificación de Intermedio o superior en los cuatro dominios se clasifican como Estudiantes de Inglés (EL) y recibirán servicios del programa Estudiantes de Inglés como. Los estudiantes en los grados 2 al 12 quienes anotan Principiante, Intermedio Temprano o Intermedio en su prueba CELDT general son clasificados como Estudiantes de Inglés. Esos estudiantes recibirán servicios del programa Estudiantes de Inglés.

El Coordinador de Apoyo Estudiantil en los sitios es responsable de la identificación del nivel del dominio del idioma Inglés del estudiante.

Se pueden usar evaluaciones alternativas para realizar la prueba inicial del idioma de Inglés para estudiantes de Educación Especial que tienen baja incidencia y discapacidades severas.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**E. DOCUMENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS INICIALES A LOS PADRES.**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de y supervisa la terminación de la sección de resultados iniciales del Formulario de Notificación de los Padres.	Director/ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Revisa, firma, y manda la Forma de Notificación a los padres.	Director/ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Formulario de Notificación Inicial de Padres archivada en la carpeta del Dominio del idioma del estudiante.	Personal de la Oficina del Sitio/ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar

Al completar la prueba inicial, el Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar deberá de llenar la Evaluación del Lenguaje de Inglés, Evaluación del Lenguaje Primario, y las secciones de la Designación del Lenguaje en los Resultados Iniciales de la Evaluación del Formulario Inicial de la Notificación a los Padres.

El formulario original será enviado al Director del sitio. El Director revisa el formulario de notificación y lo envía por correo a los padres. Si es aplicable, los resultados de la encuesta del idioma primario se anotan también en el formulario. Una copia del Formulario de notificación inicial a los padres se debe colocar en la carpeta de Dominio del idioma del expediente integral del estudiante (CUM) del estudiante y una copia se envía al Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar y al maestro/a del salón de clases del estudiante en los grados K-6 y al maestro/a de inglés/Desarrollo del Lenguaje de Inglés del estudiante en los grados 7 a 12.

Entonces el estudiante será asignado al programa EL apropiado.

**F. ASIGNACIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de garantizar la asignación del programa estudiantil.	Director / Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Responsable de obtener exenciones autorizadas por los padres cuando sea necesario y de llenar la carpeta de Dominio del idioma del estudiante.	Director / Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar
Provee asistencia técnica y apoyo, supervisa la recolección de datos, monitorea los registros.	Personal de la Oficina del Sitio/ Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

*Un estudiante de inglés se define como un niño/a que se encuentra en el proceso de aprender inglés como lo determina la Encuesta del Idioma en la casa (HLS) y la Prueba inicial del desarrollo del idioma Inglés de California. (La designación Federal para un estudiante de Inglés es Competente limitado en Inglés o LEP)).*

**Procedimientos para determinar el nivel de dominio**

Los niveles de dominio del Inglés reflejan el desarrollo del estudiante en fluidez en Inglés. Esta información se debe usar para determinar la asignación del estudiante para servicios de Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL).

NIVEL GENERAL DE CELDT	NIVEL DEL IDIOMA DEL INGLÉS
Principiante	Principiante
Intermedio Temprano	Intermedio Temprano
Intermedio	Intermedio
Avanzado Temprano	Avanzado Temprano
Avanzado	Avanzado

Todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) se deben inscribir ya sea en un programa de inglés de uso común o en un Programa de inmersión estructurada en el idioma inglés, a no ser que una exención autorizada por los padres haya sido aprobada para un programa alternativo (Programa de enseñanza bilingüe).

Todos los estudiantes de inglés deben permanecer en servicios para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) hasta que se vuelvan completamente competentes en inglés. Un estudiante completamente competente en inglés es alguien que ha adquirido las habilidades del idioma Inglés necesarias para recibir enseñanza y lograr progreso académico solamente en inglés, a un nivel equivalente al de los estudiantes de la misma edad o grado cuyo idioma principal es el inglés. Al lograr dominio del inglés, un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) será reclasificado a Alumno reclasificado competente en el inglés (RFEP (Alumno reclasificado competente en inglés)) con base en los criterios distritales establecidos. (Consulte la sección de Reclasificación de Estudiantes).

**Asignación educativa para estudiantes de Inglés**

Nivel de Dominio CELDT		Asignación del Programa
Principiante	Dominio Menos Razonable	Inmersión estructurada en inglés. Programa de educación alternativa**
Intermedio Temprano		
Intermedio		
Avanzado Temprano	Dominio Razonable	Inglés de uso común Programa de educación alternativa**
Avanzado		
		Otra configuración educativa según IEP***

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

Con base en el Código de Educación 300-340.

\* A ser determinado por el distrito.

\*\* Exención autorizada por los padres y aprobada.

\*\*\*Los Estudiantes de Inglés, que también sean identificados como estudiantes discapacitados en aprendizaje, se asignarán de acuerdo con su Programa de Educación Individualizado (IEP).

**Asignación basada en la escogencia de los padres**

En cualquier momento durante el año escolar, el padre/tutor de un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) tiene el derecho de retirar a su estudiante de un programa para Estudiantes de inglés como segundo idioma (EL). En esos casos, el Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) será asignado a un programa de inglés de uso común y recibirá servicios adicionales y apropiados. Los padres también tienen el derecho a solicitar un programa alternativo solicitando una exención para su hijo si consideran que sería mejor (ver a continuación). Si los padres de veinte (20) o más estudiantes en un nivel de grado en la misma escuela solicitan el programa alternativo, se requiere que la escuela provea ese programa.

**G. EXENCIONES AUTORIZADAS POR LOS PADRES**

<b>Descripción de Responsabilidades</b>	<b>Persona Responsable</b>
Responsable de los procedimientos de exención autorizada por los padres, facilita la implementación de exenciones autorizadas por los padres.	Director/Maestro/a de Recursos EL
Ayuda y monitorea el proceso de notificación/exención autorizada por los padres. Supervisa la tramitación de documentación.	Director/Maestro/a de Recursos EL
Supervisa los procedimientos de la política de exenciones autorizadas por los padres. Provee asistencia técnica y apoyo en relación con las exenciones autorizadas por los padres.	Director De Proyectos Especiales

Se puede recibir exención en relación con el requerimiento de Código de Educación Sección 305 con el consentimiento informado previo por escrito, que se provee anualmente, de los padres/tutores de Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) bajo las circunstancias especificadas en el Código de Educación 311. Dicho consentimiento informado requerirá que los padres/tutores visiten personalmente la escuela para solicitar la exención y que se les de una descripción completa de los materiales educativos que se usarán en las diferentes opciones del programa educativo y todas las oportunidades educativas disponibles para el niño. Bajo dichas condiciones de exención autorizada por los padres, los niños pueden ser transferidos a clases en donde les enseñen Inglés y otras materias a través de técnicas de educación bilingüe o usando otras metodologías de educación reconocidas generalmente y aceptadas por la ley. Las escuelas individuales en las cuales 20 o más alumnos de un nivel de grado dado (mismo idioma) reciban una exención deberán ofrecer dicha clase; de otra manera, deben permitir que los alumnos se transfieran a una escuela pública en donde se ofrezca esa clase.

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

Las circunstancias (opciones) en las cuales se puede otorgar una exención autorizada por los padres son las siguientes:

- **Niños que ya saben Inglés:** El niño ya posee buenas habilidades en el idioma Inglés, según se miden por las calificaciones de las pruebas normalizadas de comprensión de vocabulario, lectura y escritura en inglés, en las cuales las calificaciones del niño están en o por encima del promedio estatal para su nivel de grado o en o por encima del promedio de quinto grado, el que sea más bajo.
- **Niños mayores:** El niño tiene 10 años o más de edad, y el Director de la escuela y el personal educativo consideran que un curso alternativo de estudio sería más apropiado para la adquisición por parte del niño de habilidades básicas en el idioma Inglés.
- **Niños con necesidades especiales:** El niño ya ha sido asignado para un periodo de no menos de 30 días escolares durante ese año escolar en un salón de clase con idioma Inglés, y posteriormente el Director de la escuela y el personal educativo consideran que el niño tiene tales necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas especiales, que un curso alternativo de estudio sería más apropiado para el desarrollo educativo general del niño. Se debe proveer una descripción escrita de esas necesidades especiales y dicha decisión se debe someter a examen y aprobación del superintendente, bajo pautas establecidas por y sujetas a la revisión de la junta local y finalmente de la Junta Estatal de Educación. La existencia de dichas necesidades especiales no obliga a la emisión de una exención, y los padres deben ser informados totalmente de sus derechos a rehusarse a aceptar una exención.

### Procedimientos para otorgar exenciones autorizadas por los padres

Propósito: Que los padres/tutores soliciten una exención para hacer que sus hijos sean transferidos a una clase que enseñe Inglés y otro currículo básico a través de técnicas de educación alternativas o de otras metodologías educativas reconocidas generalmente.

- Todas las exenciones se deben aplicar y procesar de conformidad a través del director. La *Notificación a los padres sobre la asignación del programa de desarrollo del idioma Inglés* se enviará anualmente a los padres/tutores de cada EL. La carta del distrito a los padres explica la asignación recomendada para el niño, los derechos de los padres y sus opciones, las descripciones del programa y los materiales educativos usados.
- Se requerirá que los padres/tutores visiten la escuela para solicitar la exención inicial. En ese momento, los padres/tutores deben recibir una descripción completa por escrito de:
- A. La intención y contenido del Proceso de inmersión estructurada en el idioma inglés.
- B. Cualquier curso alternativo de estudio (programa) ofrecido por el distrito disponible para el estudiante.
- C. Todas las oportunidades de educación ofrecidas por el distrito disponible para los estudiantes.
- D. Los materiales educativos que se usarán en las opciones de cursos alternativos de estudio (programa).

Por solicitud de los padres/tutores, también se debe dar una explicación verbal sobre los puntos A-D indicados arriba.

- En la visita a la escuela, los padres/tutores completarán y firmarán la Exención autorizada por los padres para programa alternativo. El director completará y firmará la parte del formulario correspondiente a la escuela.
- Los padres/tutores pueden solicitar una Exención autorizada por los padres en cualquier momento después del primer día de escuela para programas alternativos (bilingües)



## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

después de que el Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) ha sido asignado a un programa de idioma Inglés **por un mínimo de 30 días de clase**. El programa de idioma Inglés de 30 días sólo se requiere una vez en la carrera académica del estudiante. Las exenciones se pueden solicitar anualmente.

- Los padres/tutores que solicitan exención pueden pedir una revisión de las pautas del distrito. También pueden solicitar una copia de los procedimientos adoptados por la Junta Estatal de educación. En esos casos, los padres/tutores recibirán las secciones 300-304 del Código de Educación y Título 5, secciones 11300-11305 del Código de Regulaciones de California.
- Si 20 o más padres/tutores con estudiantes en la misma escuela, en el mismo nivel de grado, y que hablen el mismo idioma solicitan una exención y reciben aprobación, se requerirá que la escuela ofrezca la clase (programa) o permita que el estudiante sea transferido a una escuela pública en la cual se ofrezca dicha clase.
- Se otorgará una exención cuando:
  - A. El niño ya sabe Inglés y posee buenas habilidades en el idioma Inglés según sea medido por una prueba normalizada de comprensión de vocabulario, lectura y escritura en inglés, en la cual el niño obtenga una calificación en o por encima del promedio estatal para su nivel de grado o en o por encima del promedio de quinto grado, la que sea menor.
  - B. El niño tiene 10 años de edad o más y el Director y el personal educativo consideran (con base en los datos) que un curso alternativo de estudio sería más apropiado para la adquisición de habilidades básicas del idioma Inglés para el niño. Los datos de rendimiento se deben adjuntar a los formularios de exención.
  - C. El niño ha estado en un salón de clase con idioma Inglés por lo menos de 30 días escolares y el Director y el personal educativo creen que el niño tiene necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas tan especiales que un curso alternativo del estudio sería más apropiado para el desarrollo educativo general del niño.

Se debe proveer una descripción por escrito de esas necesidades y cualquier decisión será sujeta al examen y aprobación del superintendente, bajo pautas establecidas por y sujetas a la revisión de la junta local y finalmente de la Junta Estatal de Educación. La existencia de dichas necesidades especiales no obliga a la emisión de una exención, y los padres/tutores deben ser informados totalmente sobre su derecho a rehusarse a aceptar una exención.

- Si se niega la Exención autorizada por los padres, se informará a los padres/tutores por escrito acerca de los motivos para la negativa y se les informarán los procedimientos que existen para apelar la decisión de la junta. Se documentará una indicación de que los resultados fueron comunicados verbalmente a los padres/tutores que las soliciten, o que no pueden entender la comunicación escrita.

Nota: El equipo del Programa de Educación Individualizado (IEP) determina la asignación de cada estudiante de Educación Especial, sin importar su dominio del idioma. Ninguna disposición de un IEP requiere una Exención autorizada por los padres.

Las exenciones autorizadas por los padres se otorgarán a no ser que el director y el personal educativo hayan determinado que un programa alternativo ofrecido en la escuela no sería más apropiado para el desarrollo educativo general del estudiante. (5 CCR 11303).

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

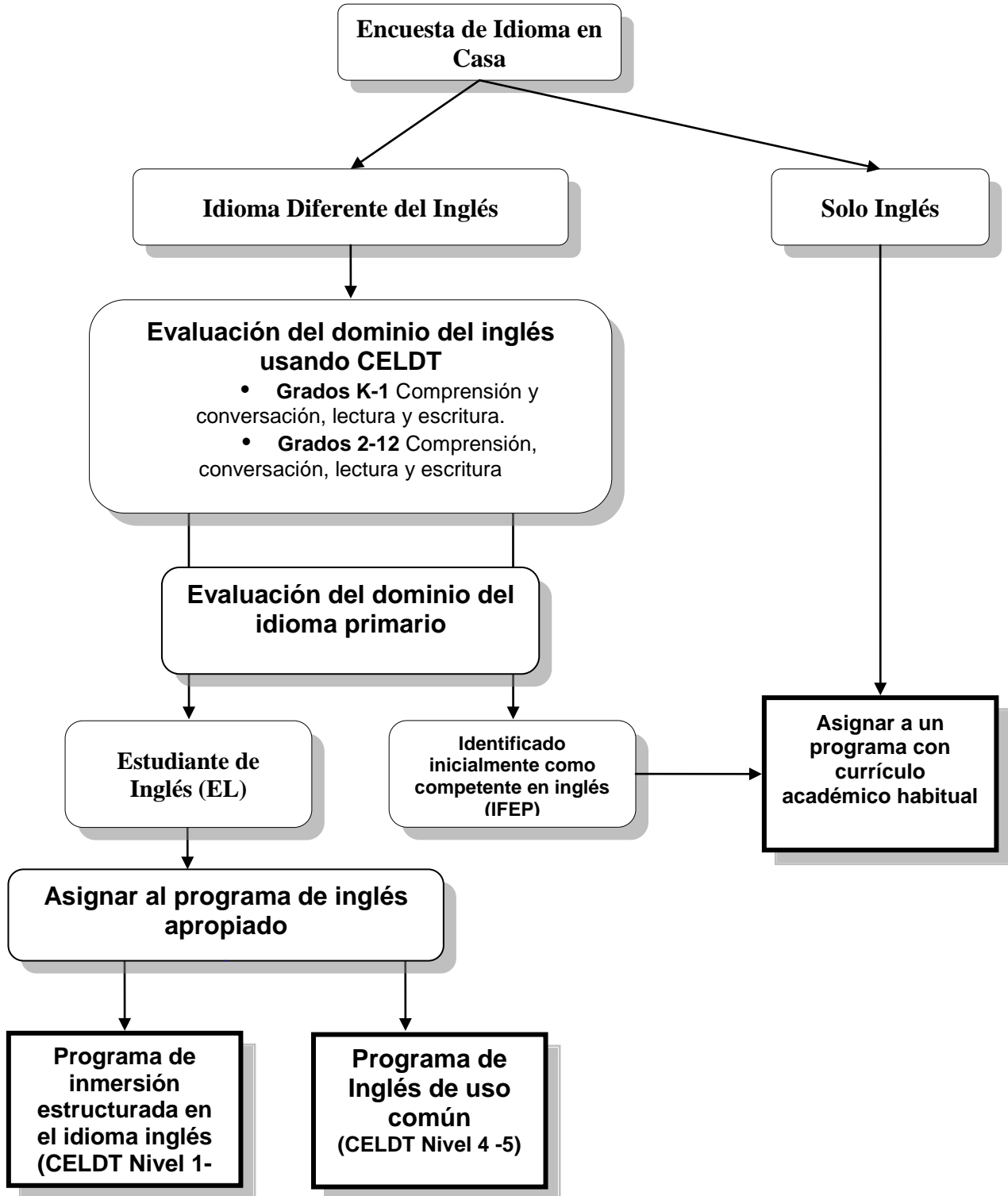
**H. EVALUACIÓN ANNUAL DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable por y supervisa el entrenamiento y la administración de la prueba CELDT a todos los estudiantes de Inglés actualmente inscritos en los grados K-12. Recolecta y mantiene datos.	Director De Proyectos Especiales
Asigna personal debidamente capacitado. Se asegura de que la administración anual de la prueba CELDT se complete dentro de la ventana de prueba (julio 1 a octubre 31 de cada año).	Director De Proyectos Especiales Director
Provee asistencia y apoyo	Director/Designado
Dentro de los 30 días siguientes al recibo de los resultados anuales de la prueba CELDT, notifica a los padres sobre los resultados oficiales.	Director De Proyectos Especiales Director/Designado
Se asegura de que el personal del distrito reciba los resultados para ingresarlos a la base de datos de estudiantes.	Director De Proyectos Especiales Director De Tecnología
Se asegura de que se lleve a cabo el proceso para la revisión de los resultados CELDT	Director De Proyectos Especiales Director De Currículo e Instrucción

Anualmente, todos los Estudiantes de Inglés identificados inscritos en el distrito, grados 1 a 12 tomarán la prueba CELDT anual. La administración de la prueba CELDT anual se debe completar dentro de la ventana de prueba de julio 1 a octubre 31 de cada año. Dentro de los 30 días siguientes al recibo de los reportes/calificaciones oficiales anuales del estudiante enviados por la compañía encargada de las pruebas, el distrito presentará los reportes estudiantiles a los padres. Todos los reportes a los padres estarán acompañados por una carta que describe el informe y los servicios prestados a los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) en El Distrito Unificado de Soledad. Una copia del informe del estudiante se envía al plantel para archivarla en la carpeta de Dominio de idioma del estudiante. Los reportes del plantel también se envían al Director de la escuela para revisión.

Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

DIAGRAMA DE FLUJO SOBRE IDENTIFICACIÓN INICIAL, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN AL PROGRAMA



**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PART II: SERVICIOS EDUCATIVOS**

**DIMENSIÓN CLAVE VII: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**  
**EL 20: ENSEÑANZA PARA DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS.**  
**EL 21: SERVICIOS EDUCATIVOS ACADÉMICOS.**

<b>Descripción de Responsabilidades</b>	<b>Persona Responsable</b>
Implementa programas/servicios en la escuela; valida la implementación de programas/servicios, supervisa el progreso estudiantil, y provee apoyo para los maestros.	Director/Designado
Identifica a la mayoría de estudiantes "en riesgo" y programa intervenciones.	Director/Designado
Implementa programas/servicios.	Maestros del Salón de Clase/Maestros de Literatura y Lengua
Supervisa el crecimiento de los estudiantes en el dominio del Inglés usando la evaluación Santillana ELD tres veces al año.	Director de Proyectos Especiales Director Maestro/a de Recursos EL Maestros del Salón de Clases K-6 Maestros de Literatura y Lengua 7-12
Provee asistencia técnica y apoyo, supervisa la recolección de datos y evaluación, monitorea los registros.	Director de Proyectos Especiales Director De Tecnología

Todos los servicios educativos para los estudiantes de inglés en el Distrito Unificado de Soledad están diseñados para garantizar el éxito de los estudiantes de inglés para adquirir habilidad en el inglés y en el contenido académico básico. Cada estudiante de inglés recibe enseñanza diaria, explícita y sistemática en el idioma Inglés para desarrollar dominio multifacético en inglés tan rápido y efectivamente como sea posible. La enseñanza académica básica para los estudiantes de inglés se diseña y se implementa para garantizar que cumpla con las normas de contenido y de rendimiento del distrito para sus respectivos niveles de grado en un periodo de tiempo razonable. El distrito ha desarrollado y está implementando un plan para monitorear y superar cualquier déficit académico en que incurran los estudiantes de inglés mientras aprenden inglés. Las acciones para superar cualquier déficit académico se toman antes de que el déficit se vuelva irreparable.

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**A. OPCIONES DEL PROGRAMA**

Todos los programas educativos para estudiantes de inglés en el Distrito de Soledad están diseñados para garantizar el éxito de los estudiantes de inglés para adquirir dominio del Inglés y del contenido académico básico. Ofrecemos dos tipos de ambientes educativos para estudiantes de inglés:

Inglés de uso común.

Inmersión estructurada en el idioma Inglés.

El distrito también provee servicios educativos adicionales y apropiados para estudiantes de Inglés en los grados K hasta 12.

**Programa de Inglés de Uso Común**

Los estudiantes de Inglés con fluidez razonable en Inglés y que no estén participando en un programa alternativo o cuyos padres solicitaron que pasarán de un programa SEI (Enseñanza de inglés contextualizado) se asignan a un programa de Idioma inglés de uso común. Los criterios para determinar cuándo los estudiantes de inglés han adquirido fluidez razonable son los siguientes: Estudiantes que se consideran por evaluación Avanzados, Avanzados Temprano, o Intermedios en la prueba CELDT se asignan a un programa de Idioma inglés de uso común. Se considera que los estudiantes que cumplen estos criterios tienen un buen conocimiento del inglés académico.

El Idioma inglés de uso común es un enfoque educativo que tiene el propósito de desarrollar alfabetización en inglés y habilidades académicas a nivel de grado. Está diseñado para estudiantes cuyo idioma nativo es el inglés o que ya han logrado un progreso razonable en inglés. El programa usa materiales adoptados por el distrito en inglés y todas las materias se enseñan en inglés. Todos los estudiantes de inglés en un programa de Idioma inglés de uso común continuarán recibiendo enseñanza diaria, enfocada, estructurada para el desarrollo del idioma Inglés.

El distrito provee servicios a los estudiantes de inglés para garantizar que adquieran dominio en el idioma Inglés y cumplan las normas de contenido académico.

Nota: Un padre o tutor puede hacer que es su hijo o hija pase a un salón de clase de Idioma inglés de uso común en cualquier momento.

**Programa De Inmersión Estructurada en el Idioma Inglés**

El programa educativo de inmersión estructurada en el idioma Inglés está diseñado para estudiantes de inglés que tienen un dominio del idioma Inglés algo menos que razonable. Dominio algo menos que razonable se define como un estudiante de inglés que se encuentra en el nivel Principiante o Intermedio temprano de desarrollo en idioma Inglés como lo determine la calificación de la más reciente prueba CELDT general.

El Programa de inmersión estructurada en el idioma Inglés es un proceso de adquisición/programa educativo en idioma Inglés en el cual "casi toda" la enseñanza en el salón de clase es en Inglés pero el currículo y la presentación están diseñados para aquellos que están aprendiendo el idioma. "Casi toda la enseñanza en el salón de clase" se define como que toda la enseñanza en el salón de clase se realiza en Inglés excepto para aclarar, explicar y apoyar en el idioma nativo como sea necesario. El objetivo es enseñar dominio del idioma en inglés tan rápida y tan efectivamente como sea posible. El progreso en el dominio del inglés se adquiere a través del Aprendizaje progresivo del inglés fuerte, enfocado, estructurado y diario. La enseñanza del contenido se dará simultáneamente de manera que el Estudiante

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

de Inglés como segundo idioma (EL) no incurrirá en déficit académico. El acceso al currículo básico se logra a través de estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en inglés (SDAIE).

Los estudiantes hacen transición desde el programa de inmersión estructurada en el idioma Inglés a un salón de clase de inglés de uso común una vez que se ha logrado un nivel razonable de dominio del idioma Inglés según sea medido por las evaluaciones estatales aprobadas. Un nivel razonable de inglés se define como Intermedio, Avanzado temprano, o Avanzado en la calificación general de la prueba CELDT.

Este periodo temporal de transición normalmente no tiene el propósito de exceder un año. Los estudiantes continuarán en la inmersión estructurada en el idioma Inglés hasta que cumplan los criterios del distrito para fluidez razonable.

La inmersión estructurada en el idioma Inglés es una opción para estudiantes que han estado en un programa alternativo y no están listos para recibir inglés de uso común o cuando un programa alternativo no está disponible.

**Servicios Adicionales y Apropiados**

Servicios adicionales y apropiados es un programa de instrucción diseñado para estudiantes de inglés que tienen una fluidez razonable. Servicios adicionales y apropiados se suministran en un salón de clases regular de inglés. Contenido de la instrucción es en Inglés con el currículo especialmente diseñado para satisfacer las necesidades del EL. El objetivo es llegar a tener fluidez en inglés (reclasificado a la FEP).

**B. ELEMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA****Desarrollo del Lenguaje de Ingles**

Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) es un componente de todos los programas de enseñanza diseñados para servir las necesidades de los Estudiantes de Inglés. Además, ELD es un plan de estudios específicos alineados con las Normas de Desarrollo del Idioma Inglés que se ocupa de la enseñanza del idioma de Inglés de acuerdo con el nivel de competencia de Inglés de cada estudiante con el propósito de desarrollar una base sólida en el idioma de Inglés y en la preparación de los estudiantes para cumplir con el contenido de las normas del área.

El Distrito Unificado de Soledad ha puesto en marcha Lenguaje Central ELD en los grados K - 8 y el enfoque centrado en ELD sistemático como un marco para la entrega de la instrucción del desarrollo del lenguaje de inglés. Edge ha sido adoptado e implementado para los grados 7 - 12. ELD es parte del programa diario de instrucción para Estudiantes de Inglés y se compone de un mínimo de 45 minutos de instrucción en cada nivel de grado. Durante este tiempo los estudiantes se agrupan para la instrucción de su nivel de dominio de inglés como determinado por la puntuación de CELDT más reciente, ELD evaluación de referencia, y la observación del maestra/o del salón de clase.

El Aprendizaje Progresivo del Inglés incluye modelado claro y frecuente, oportunidades variadas para que los estudiantes practiquen y apliquen el idioma, con el alcance y la secuencia diseñados para construir la habilidad del estudiante para usar el idioma apropiadamente con precisión y fluidez mientras lo aplica en varios contextos y para diferentes propósitos. El Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD) también desarrolla una base para alfabetización (lectura/escritura) así como la ruta para dominar las Normas de lengua y literatura en Inglés de California y se provee en una variedad de ambientes educativos (es decir, salones de clase autosuficientes, agrupación, etc.).

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

Usando la evaluación Santillana EDL, que está alineada con las normas de Aprendizaje Progresivo del Inglés adoptadas por el Estado de California, los estudiantes toman evaluación con su profesor de la clase (K-6) o con el profesor de Lengua y literatura (7-12) durante el año para determinar si están logrando progreso satisfactorio. Los resultados de los estudiantes serán revisados por equipos de nivel de grado para informar sobre la enseñanza en el salón de clase, proveer datos para agrupar y reagrupar a los estudiantes, revisar el calendario de ritmo ELD, e identificar estudiantes que no están logrando un progreso satisfactorio. Los estudiantes que no están logrando progreso satisfactorio en Aprendizaje Progresivo del Inglés serán programados para una revisión que incluirá progreso en currículo básico. El equipo del plantel revisará los grados actuales y las calificaciones de la clase en las evaluaciones de temas de medición ELA creadas por el distrito, y las calificaciones de CST/ELA más recientes para determinación de posible intervención.

Los estudiantes de inglés cumplirán con las normas de contenido y rendimiento del distrito para sus respectivos niveles de grado en áreas de currículo básico. El Distrito Unificado de Soledad ha elegido seguir el enfoque simultáneo, implementando un programa diseñado para mantener a los estudiantes de inglés a nivel de grado en todas las áreas del currículo. El acceso al contenido será diferenciado para estudiantes dependiendo de sus etapas de dominio de idioma: Principiante, Intermedio temprano, Intermedio, Avanzado temprano y Avanzado. Las lecciones, el currículo, y materiales apropiados para los estudiantes de inglés se usarán con base en su nivel de dominio del idioma. Algunos de esos materiales incluyen listas recomendadas de lectura y estrategias educativas basadas en investigación.

**Idioma Con Consulta Anticipada Para Apoyar el Aprendizaje de Contenido**

El idioma con consulta anticipada está diseñado para equipar a los estudiantes de inglés con estructuras de idioma y con el vocabulario necesario para comprender, hablar y escribir acerca del contenido que se enseñará. La consulta anticipada sucede en el día educativo en momentos flexibles y estratégicos, antes de que una lección de contenido se enseñe por primera vez. Es un apoyo estratégico para los estudiantes de inglés cuando las demandas del idioma y las demandas del contenido de una lección próxima son ambas grandes. Una consulta anticipada se determina por las demandas del idioma (estructura de oraciones y vocabulario) de la futura lección que una persona con fluidez en Inglés como su idioma nativo conocería, pero que un estudiante de Inglés como segundo idioma tal vez no.

Agrupar para consulta anticipada se determina por los niveles de dominio de los estudiantes en la clase y sus necesidades individuales. Puede suceder en un grupo completo, en grupo pequeño, o individualmente. La consulta anticipada puede suceder minutos antes de una lección o puede construirse con el tiempo para dar a los estudiantes múltiples oportunidades para usar la nueva estructura del idioma con contenido familiar antes de requerir que apliquen el idioma con contenido más desafiante a nivel de grado.

**Enseñanza de Contenido General**

La enseñanza de contenido general incorpora un rango de estrategias educativas diseñadas para aumentar el aprendizaje de los estudiantes de inglés para que logren las normas de contenido de nivel de grado. Esas estrategias son variadas y dictadas por el contenido que se enseña y el nivel de dominio de los estudiantes. Los profesores pueden emplear el uso de varias estrategias para dar un contexto del contenido y ayudar a hacerlo comprensible. Ambas son planeadas estratégicamente y se emplean a medida que surgen las necesidades no previstas del estudiante.

Los siguientes son ejemplos de estrategias y métodos que pueden utilizarse para hacer la enseñanza del inglés comprensible para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

Nivel Principiante:

- Respuesta física total (TPR).
- Mapas, visuales, tablas, gestos, organizadores gráficos.
- Habla simple, pronunciación clara, longitud controlada de oraciones.
- Juegos activos, juegos con los dedos, títeres, juegos de actuación.
- Historias de flanelógrafo, libros.
- Creación de ideas con gráficos.
- Clasificación sencilla con gráficos.
- Organizadores gráficos
- Ritmos, rimas, canciones, lecturas, poesía sencilla, música.
- Elementos que se manipulan, como vocabulario de Bingo.

Nivel Intermedio Temprano (en adición a aquellos mencionados previamente).

- Relato de historias, creación de historias.
- Estructuras de oraciones.
- Secuenciación de eventos, es decir, matriz.
- Enfoque en experiencia en lenguaje.
- Categorizar y clasificar.
- Escritura de diarios, reflexiones.
- Estudiar sobre experiencias pasadas y presentes.
- Aprendizaje cooperativo, técnicas de agrupación.
- Clases particulares por cruces de edades, clases por compañeros
- Teatro del lector

Nivel Intermedio (además de los indicados anteriormente).

- Charlas en grupo.
- Pensamiento crítico.
- Registros de literatura.
- Proceso de escritura, proceso de lectura.
- Detalles, tablas, gráficos.
- Lectura en voz alta, lectura dirigida por el profesor, informes verbales.
- Solución de problemas.

Nivel Avanzado Temprano/Avanzado (además de aquellos mencionados previamente).

- Categorizar.
- Creación de ideas.
- Comparar, contrastar.
- Obras teatrales seguidas por lectura y escritura.
- Análisis literario - comparar, describir caracterización, resumir, destacar.
- Escritura de ensayos, escritura asistida por computador, escritura durante el currículo.



**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**Enseñanza del idioma principal (Programa Alternativo)**

El programa alternativo es un programa de enriquecimiento en idioma y es un enfoque educativo con el propósito de preparar a los estudiantes para que se vuelvan bilingües en inglés y español y para que sean competentes en las materias de nivel de grado. La materia se enseña en español y en inglés con mayor porcentaje de enseñanza en Inglés a medida que el estudiante progresa en su dominio del Inglés. El idioma principal se usa continuamente al avanzar los grados para garantizar conocimiento bilingüe y tener acceso al currículo básico del estudiante.

**"Plan de Recuperación" para Solventar Déficit Académico y Estrategias para Superar los Problemas Académicos**

Todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) deben tener acceso al currículo básico (enseñanza académica de acuerdo con el currículo básico del distrito) y deben ser supervisados para buscar problemas académicos usando el sistema de responsabilidad y evaluación del distrito. Los Estudiantes de Inglés como segundo idioma recibirán enseñanza en inglés, pero con el currículo y la presentación diseñados para niños que están aprendiendo el idioma. Los servicios serán diseñados para que el Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) aprenda inglés y el currículo básico de manera simultánea.

El currículo básico será diseñado de manera que los Estudiantes de Inglés como segundo idioma estén (a) aprendiendo el contenido académico de nivel de grado y logrando una paridad con sus compañeros de habla inglesa, o (b) solventando problemas académicos a una velocidad que les permitirá lograr paridad de participación antes de que los problemas sean irreparables. Las lecciones reflejarán el currículo, materiales y enfoques, que están diseñados para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma y son apropiados para su nivel de conocimiento del idioma Inglés.

El plan de recuperación para el Distrito Unificado de Soledad contiene los siguientes elementos:

- Normas: Normas de contenido claramente articuladas e implementadas para todo el currículo básico incluyendo el Aprendizaje Progresivo del Inglés.
- Referencias: Objetivos de crecimiento esperado claramente definidos para todas las áreas de contenido.
- Evaluaciones: Evaluaciones objetivas sobre el progreso de los estudiantes de Inglés en Aprendizaje Progresivo del Inglés usando la evaluación Santillana ELD para hacer seguimiento al progreso de los estudiantes en el dominio del idioma Inglés
- Intervenciones: Intervenciones claramente definidas, implementadas para los estudiantes de Inglés que no están respondiendo a los objetivos de crecimiento del dominio esperado en Inglés.

Si ocurre déficit académico, el estudiante EL recibirá los servicios apropiados para recuperar/superar el déficit, tales como clases particulares adicionales, programas después de la escuela, enseñanza individualizada, laboratorios de enseñanza, laboratorio de escritura, varios programas de software, etc.

Los Programas de intervención están diseñados para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) que no están logrando progreso razonable respecto a las evaluaciones distritales. Esos servicios se prestan durante la escuela, antes de la escuela, en escuela de verano o, en el caso de estudiantes de secundaria, como una clase optativa extra. Están diseñados para acelerar el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las referencias distritales para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

Los datos individuales y de grupo se analizarán por norma, nivel de grado, profesor, nivel de dominio del idioma, y tiempo en el programa para indicar que los estudiantes de inglés están aprendiendo el currículo básico. El progreso individual en el idioma Inglés en Aprendizaje Progresivo del Inglés se registra y se reporta usando la tarjeta de informe de calificaciones electrónica del distrito. Los profesores y directores revisarán esta información cada trimestre con un enfoque en la asignación ELD apropiada del estudiante, el progreso en Aprendizaje Progresivo del Inglés, el progreso en la referencia ELA, y el progreso anual en CELDT. El informe provee información en relación con el progreso del estudiante y el rendimiento en cuanto a lograr dominio del idioma Inglés.

Para estudiantes que no cumplan los objetivos de crecimiento esperados se sugieren acciones e intervenciones por parte del profesor las cuales son revisadas por un director para garantizar la implementación.

Los estudiantes de inglés de Educación Especial lograrán progreso importante hacia el logro de los objetivos del Programa de Educación Individualizado (IEP).

### C. ELEMENTOS ADICIONALES

#### **SDAIE(Enseñanza Académica Diseñada Especialmente en Inglés)**

La enseñanza de currículo básico de nivel de grado es en inglés y está especialmente diseñada para estudiantes que hablan otros idiomas. SDAIE es más apropiada para estudiantes que tienen una fluidez razonable en inglés para que se beneficien y tengan éxito en la enseñanza de contenido riguroso. SDAIE, con apoyo del idioma principal, también se usa con estudiantes de inglés que tienen una fluidez menos que razonable.

SDAIE incorpora una variedad de estrategias y métodos educativos para ayudar a que la enseñanza académica básica entregada por el profesor en Inglés sea entendible para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL). Existen características definitivas que describen el enfoque SDAIE. Esas características incluyen:

- Ambientes de aprendizaje cooperativo y temático.
- Participación del profesor que contextualiza el contenido usando participación general y que usa técnicas tales como repetición y parafrasear.
- Una variedad de estrategias interactivas que incluyen estudiante a estudiante, estudiante a profesor, estudiante a texto, y estudiante a sí mismo (reflexión, auto evaluación).
- Planificación cuidadosa del ambiente, enseñanza, y materiales.
- Identificación y selección de conceptos básicos que integran el aprendizaje de los estudiantes.
- Facilitar una conexión entre el currículo y las experiencias, conocimiento y necesidad de los estudiantes por conocimiento.
- Selección de niveles para ayudar a la dedicación y rendimiento de los estudiantes (social-afectivo, lingüístico, cognitivo-académico, meta cognitivo-metalingüístico).
- Observación, supervisión y evaluación constante que lleve a modificaciones por parte de los profesores de los procedimientos educativos y al aumento de la autonomía por parte de los estudiantes.
- Desarrollo de conocimiento multicultural y validación de la diversidad.

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**D. CONFIGURACIÓN DEL PROGRAMA**

Todas las configuraciones del programa para estudiantes de Inglés en el Distrito Unificado de Soledad están diseñadas para garantizar que los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL)s adquieran dominio del idioma Inglés y superen cualquier déficit académico que incurran en otras áreas del currículo básico. Para producir adquisición rápida y efectiva del idioma Inglés, todas las escuelas proveerán Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD) a los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) junto con enseñanza del currículo básico bien articulada, basada en normas, diferenciada.

**Elemental K-6**

A nivel elemental, siguiendo a la evaluación de identificación inicial (Prueba de desarrollo de idioma Inglés de California) y evaluación de idioma principal (Escala de Evaluación de Idioma), los estudiantes que ingresan serán asignados a un salón de clases en idioma Inglés a no ser que un padre haya solicitado y le hayan otorgado una Exención autorizada por los padres hacia un programa alternativo. Todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) tendrán una cantidad de tiempo designada para Aprendizaje Progresivo del Inglés sin importar el diseño del programa.

**Escuela Intermedia 7-8**

Los estudiantes serán asignados a una clase de lengua y literatura con base en sus calificaciones CELDT, en conjunto con las calificaciones de la Prueba de normas de California (CST), evaluación de escritura, y sus calificaciones de área de contenido previas. Con base en esos datos, se inscribirán en clases de Lengua y literatura con apoyo del idioma principal o en una clase de idioma inglés de uso común. Los estudiantes recibirán apoyo en todas las clases básicas a través del uso del idioma principal y/o Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en inglés (SDAIE). Los estudiantes de inglés serán agrupados para enseñanza Aprendizaje Progresivo del Inglés diario de acuerdo con su nivel CELDT más reciente y con los resultados de la evaluación Santillana EDL. Su clase optativa puede apoyar sus necesidades identificadas de idioma. La asignación de los estudiantes se revisará a medida que están disponibles nuevos datos.

**Secundaria 9-12**

Los estudiantes se programan en cursos identificados para responder a sus necesidades individuales en cuanto al currículo y adquisición del idioma usando dominio del idioma (con base en las calificaciones CELDT y las calificaciones de la evaluación Santillana ELD, niveles CST/ELA, CAHSEE, y duración de tiempo en escuelas de los Estados Unidos) como criterios para asignación.

Las normas de rendimiento esenciales para la graduación de la Secundaria de Soledad en lengua literatura, matemáticas, estudios sociales, y ciencia se han desarrollado para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso al currículo básico. Además de enseñanza ELD diaria, todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma reciben apoyo constante en idioma a través de consulta anticipada en sus clases de contenido académico básico. Los estudiantes con un nivel 1 y 2 en CELDT se asignan estratégicamente en Aprendizaje Progresivo del Inglés Suplementario 1, 2 o 3. Esto permite que los profesores hagan consulta anticipada de idioma y enseñanza por pasos al nivel de dominio del idioma Inglés del estudiante y facilita su aprendizaje del contenido académico básico.

Essential performance standards for graduation from Soledad High School in language arts, math, social studies, and science have been developed to ensure that all students have access to the core curriculum. In addition to daily ELD instruction, all EL students have ongoing language support through Front-loading and the use of SDAIE strategies in their core academic content classes. CELDT level 1 and 2 students are strategically placed in Supplemental ELD 1, 2, or 3. This allows teachers to Front-load

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

language and scaffold instruction at the student’s level of English-language proficiency and facilitates their learning of core academic content.

**Opciones de Ruta**

El Equipo del plan de educación individual para educación especial determinará el mejor programa educativo/asignación para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL). Todos los datos se tomarán en cuenta para la asignación.

Todas las escuelas con Estudiantes de Inglés como segundo idioma podrán comprar materiales apropiados del Fondo de Materiales Educativos (IMF). Los encargados de Materiales educativos suplementarios y del Distrito para estudiantes de inglés, y los administradores de los planteles ayudarán a las escuelas a obtener materiales apropiados de currículo para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).

**E. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES DE INGLES**

<b>Descripción de Responsabilidades</b>	<b>Persona Responsable</b>
Se asegura de que cada estudiante EL tenga una Carpeta de Dominio de idioma. Se asegura de que los servicios y la información sobre los estudiantes EL estén documentados en la carpeta de cada Estudiante de Inglés como segundo idioma.	Director/Maestro de Recursos EL Designado
Provee asistencia técnica y apoyo, suministra materiales (carpetas, cartas, notificaciones) y monitorea los registros del estudiante.	Director de Proyectos Especiales
Los registros de los estudiantes nuevos (estudiante nuevo en la escuela y/o distrito) se revisan para confirmar identificación apropiada, así como evaluación y asignación.	Director/Maestro de Recursos EL Designado/Consejero Académico
Desarrolla un procedimiento en el plantel que garantice que los servicios se proveen a todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma y que la documentación está completa.	Director/Maestro de Recursos EL Consejero Académico

**Procedimientos para documentar los servicios (EL) para Estudiantes de Inglés**

Cada estudiante de inglés tendrá una Carpeta de Dominio de idioma incluida en el Registro Acumulativo. La Carpeta de Dominio de idioma contendrá todos los elementos requeridos para documentar servicios al Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL). Los elementos requeridos se indican en el exterior de la carpeta.

- La información sobre dominio del idioma Inglés (CELDT) y sobre la prueba de dominio del Idioma Principal estará en la Carpeta de Dominio de idioma de cada estudiante.

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

- La asignación a servicios para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) se documentará en la Carpeta de Dominio de idioma de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL). La asignación a servicios ocurrirá **dentro de los 30 días de clases siguientes a la inscripción o 30 días de clases después del inicio de cada año escolar.**
- Anualmente, a cada padre se le enviará la notificación anual para padres sobre Resultados de evaluación del estudiante y Asignación al programa.
- Los resultados CELDT oficiales anuales se enviarán a cada padre dentro de los 30 días siguientes a su recibo de la compañía encargada de las pruebas. La documentación de ambas notificaciones se ingresará en la Sección III de la Carpeta de Dominio de idioma.
- Para estudiantes nuevos que se inscriben a medio plazo en un programa de educación en idioma, los padres recibirán notificación respecto a la asignación al programa dentro de las dos semanas siguientes a la inscripción. Los coordinadores del plantel para Estudiantes de Inglés como segundo idioma y el personal de prueba distrital coordinarán esfuerzos para recibir calificaciones previas CELDT /CUM tan pronto como sea posible para garantizar la asignación precisa para el Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL).
- El progreso del Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) al final del año, que es una combinación de observación por el profesor y de los resultados individuales de la evaluación Santillana ELD, se anotarán en la Sección II en la parte frontal de la Carpeta de Dominio de idioma del estudiante.
- Los Estudiantes de Inglés como segundo idioma asignados a un programa alternativo (o bilingüe) tendrán una Exención autorizada por los padres aprobada en su Carpeta de Exención autorizada por los padres. (*Ver Procedimientos para Exención autorizada por los padres en la Parte V*).
- Los Estudiantes de Inglés como segundo idioma cuyos padres/tutores han rechazado/declinado el programa de inmersión estructurada en el idioma Inglés, tendrán la carta de Retiro/Declinación de padres archivada en su Carpeta de Dominio de idioma. (*Consultar Participación voluntaria en el proceso/programa de inmersión estructurada en el idioma Inglés*).
- Los registros de estudiantes nuevos en el distrito y/o registros de estudiantes que se transfieren a otras escuelas dentro del distrito serán revisados por el Coordinador de pruebas del plantel o por el orientador académico del plantel para confirmar que ha ocurrido identificación, evaluación y asignación apropiadas.
- Cada escuela desarrollará procedimientos que garanticen que los servicios se proveen a todos los estudiantes de inglés y que la documentación está completa.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PART III: RECLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

**DIMENSIÓN CLAVE IV: NORMAS, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD  
EL 14: RECLASIFICACIÓN Y MONITOREO**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable del proceso de reclasificación.	Director/Designado
Identificación de estudiantes que cumplen criterios de evaluación para reclasificación.	Director/Maestro de Recursos EL Designado
Supervisa/coordina el comité de reclasificación del plantel. Supervisa que se complete el formulario de "Lista de control para reclasificación" y el contacto con los padres. Monitorea y documenta el progreso de los estudiantes durante 24 meses.	Director/Maestro de Recursos EL Designado
Evalúa el rendimiento académico de los estudiantes y provee otra información de currículo necesaria para la reclasificación.	Maestro
Coordina procedimientos a nivel distrital. Supervisa procedimientos a nivel del plantel, provee ayuda y apoyo técnico, supervisa la recolección de formularios, y monitorea los registros del estudiante.	Director de Proyectos Especiales Director de Tecnología

Los estudiantes en los grados 3 -12 que tengan conocimientos limitados de Inglés serán reclasificados como competentes con fluidez en Inglés cuando hayan adquirido las habilidades en el idioma Inglés necesarias para recibir enseñanza y lograr progreso académico solamente en Inglés, a un nivel equivalente a los estudiantes de la misma edad o grado cuyo idioma principal es el Inglés. Los criterios de reclasificación incluyen medidas múltiples para garantizar el dominio del idioma Inglés y la participación igual a la de los compañeros de habla inglesa promedio en el programa de enseñanza regular de la escuela. Los criterios de reclasificación validan la preparación de cada estudiante para salir de los programas especializados de Estudiantes de Inglés, demostrando logros y dominio de las normas apropiadas de grado en las siguientes áreas: dominio del idioma Inglés, incluyendo comprensión, conversación, lectura y escritura; y logros académicos en lectura, escritura y matemáticas.

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

### A. CRITERIOS PARA RECLASIFICACIÓN COMO COMPETENTE CON FLUIDEZ EN INGLÉS

(Según la Sección 313 del Código de Educación y el programa para Estudiantes de Inglés de LUSD).

- CELDT como criterio-evaluación principal del conocimiento de inglés.
- Se consideran para reclasificación aquellos estudiantes cuyos niveles de dominio general en la prueba CELDT es Avanzado Temprano o superior y la calificación en cada área de habilidad (comprensión/conversación, lectura y escritura) es Intermedia o superior.
- El estudiante debe lograr una calificación escalada de 325 y superior en Lengua y literatura en Inglés en la prueba más reciente de Normas de California, o, para un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) con un Plan de Educación Individualizado, una calificación escalada de 300 y superior en la prueba de Evaluación Modificada de California más reciente en Lengua y literatura en Inglés.
- Evaluación por parte del profesor respecto al rendimiento académico del estudiante para cumplir con las normas de nivel de grado a nivel "competente" o superior.
- Opinión y consulta con los padres.

### B. CRITERIO PARA LA RECLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES CON FLUIDEZ EN EL DOMINIO DEL INGLÉS

(Según el Código del Programa ED SUSD Sección 313 para estudiantes de inglés)

- CELDT como criterio principal – la evaluación del dominio del Inglés
- Considerar para la reclasificación a aquellos estudiante que tengan en general un dominio de nivel en el CELDT que sea Avanzado Temprano o superior Y que cada área de destreza (escuchar, hablar, leer, escritura) sea Intermedio o superior

Estudiantes de Inglés con PEI's (Plan de Educación Individualizada) para quienes el criterio de reclasificación CELDT puede no ser apropiado deben ser considerados para la reclasificación si:

- Adaptaciones apropiadas para el CELDT se proporcionan para el estudiante, como se determine por el equipo del PEI.
- Si cumple con el Inglés y las metas de Lenguaje y Literatura del PEI y con el cumplimiento de ELD (Desarrollo del Lenguaje de Inglés) metas del PEI.
- Opinión y consulta parental.
- Acuerdo entre el PEI y LAT durante una reunión del equipo del PEI.

### C. PROCEDIMIENTOS PARA RECLASIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DE IDIOMA INGLÉS

El personal del distrito y del plantel seguirá estos procedimientos para asegurarse de que se tengan en cuenta datos objetivos en relación con el dominio del idioma y el rendimiento académico para tomar decisiones sobre reclasificación para todos los Estudiantes de Inglés.

- Después de que los resultados CELDT regresen de la compañía editora de las pruebas, el Director de Proyectos Especiales presenta anualmente al Director/Maestro de Recursos EL los formularios de "Lista de revisión para reclasificación" para estudiantes que cumplen con los criterios de reclasificación.

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

- El Director del Sitio/Maestro de Recursos EL adquiere la evaluación de los profesores sobre los estudiantes que cumplen las normas de nivel de grado a nivel competente en lectura, lengua y literatura.
- El Comité de reclasificación del plantel se reúne para determinar si el estudiante debe ser reclasificado y para poblar el formulario de "Lista de revisión para reclasificación" con cualquier dato adicional o que falte. Esto puede involucrar prueba del estudiante usando otras medidas múltiples.
- El Maestro de Recursos EL hará los arreglos para consultar con los padres para revisar el progreso del estudiante y los criterios de reclasificación. Se informa a los padres que su hijo es elegible para reclasificación y los invitan a hablar sobre la reclasificación de su hijo. Están disponibles servicios de traducción, por solicitud, y los formularios están disponibles en español. Si el padre no puede venir a la escuela, un empleado de la escuela que hable el idioma principal del padre consultará con el padre por teléfono y documentará esta conversación en el Formulario de la "Lista de revisión para reclasificación".
- El padre firma el formulario de reclasificación o da aprobación verbal para la reclasificación desde Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) a Reclasificado-Competente con fluidez en inglés (R-FEP).
- Si se da aprobación verbal, el Maestro de Recursos EL, firma (y coloca fecha) por el padre en el formulario.
- El Maestro de Recursos EL firma y coloca la fecha del formulario como "Presidente del equipo de evaluación de idioma" e ingresa los nombres de los participantes del comité.
- El Maestro de Recursos EL se asegura de que el formulario se complete, incluyendo Fecha de Fluidez (fecha de reclasificación).
- La información del estudiante se actualiza en el plantel en Aeries (base de datos de los estudiantes) cambiando el campo de fluidez de idioma a "R" e ingresando la Fecha de Fluidez.
- El formulario completado se archiva en una Carpeta de Dominio de idioma del estudiante y una copia se mantiene en el plantel para seguimiento.
- Se notifica a los padres por carta respecto a la reclasificación oficial y sobre cualquier cambio en la asignación del programa.
- El estudiante es colocado en el programa de inglés de uso común.
- Si un estudiante es elegible inicialmente para reclasificación, pero después de la revisión por parte del comité de reclasificación no es reclasificado, se debe documentar la justificación para la decisión de no reclasificarlo en el Formulario de "Lista de revisión para reclasificación". El formulario se archiva en la Carpeta de Dominio de idioma del estudiante, una copia se envía al Director de Proyectos Especiales, y una copia se mantiene en el plantel como referencia.

### **D. DESCRIPCION DE LA SUPERVISION DE CONTROL DE ESTUDIANTES RECLASIFICADOS**

Los estudiantes que han sido reclasificados como RFEP (Alumnos reclasificados competentes en inglés) reciben supervisión de control por un mínimo de 24 meses después de la reclasificación. El control de seguimiento oficial y la documentación ocurren a los 6 meses, 12 meses, y 24 meses después de la fecha de reclasificación. El Coordinador EL del plantel mantiene una lista de estudiantes RFEP (Alumnos reclasificados competentes en Inglés) inscritos actualmente que requieren supervisión. Los estudiantes reclasificados que tengan problemas con el currículo básico tendrán acceso a servicios de apoyo ofrecidos en el plantel para todos los estudiantes que no cumplen con las normas. Esos servicios de apoyo se indican en el plan escolar y serán revisados con los padres en el momento de la conferencia con los padres.



## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

- Los estudiantes reclasificados se monitorean por 24 meses después de la reclasificación.
- El monitoreo inicial ocurre dentro de un semestre/6 meses después de ser reclasificados y continúa anualmente.
- El Maestro de Recursos EL se asegura de que todos los profesores reciban una lista de estudiantes reclasificados una vez finaliza el proceso de reclasificación. Esto ocurrirá anualmente.
- Los profesores determinan al final de cada período de revisión si las calificaciones de un estudiante caen por debajo de una "C" en cualquier clase académica (para estudiantes secundarios).
- El Director de Proyectos Especiales llena el "Formulario de control de reclasificación" con información actualizada del estudiante y con las calificaciones CST/CMA en Lengua y literatura en Inglés y en Matemáticas. Los formularios se envían al Maestro de Recursos EL para la aportación del maestro y la revisión del progreso del estudiante.
- Los profesores, el Comité de reclasificación del plantel y/o el administrador del plantel/designado re-evalúan el progreso del estudiante. Este comité tendrá una lista de los estudiantes reclasificados para ese año, y realizará las revisiones de control sobre el progreso de los estudiantes reclasificados.
- El Formulario del seguimiento de reclasificación se debe completar en cada revisión y se debe archivar en la Carpeta de Dominio de idioma del estudiante.
- Los servicios de seguimiento se proveerán a través de clases particulares adicionales, programas de intervención, programas después de la escuela, etc., tal como sea necesario.
- El Maestro de Recursos completará la información de seguimiento en el Formulario de "Lista para reclasificación" y lo archivará de nuevo en la Carpeta de Dominio de idioma del estudiante. Se mantendrá una copia en la oficina del plantel en la carpeta de Reclasificación.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD  
**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

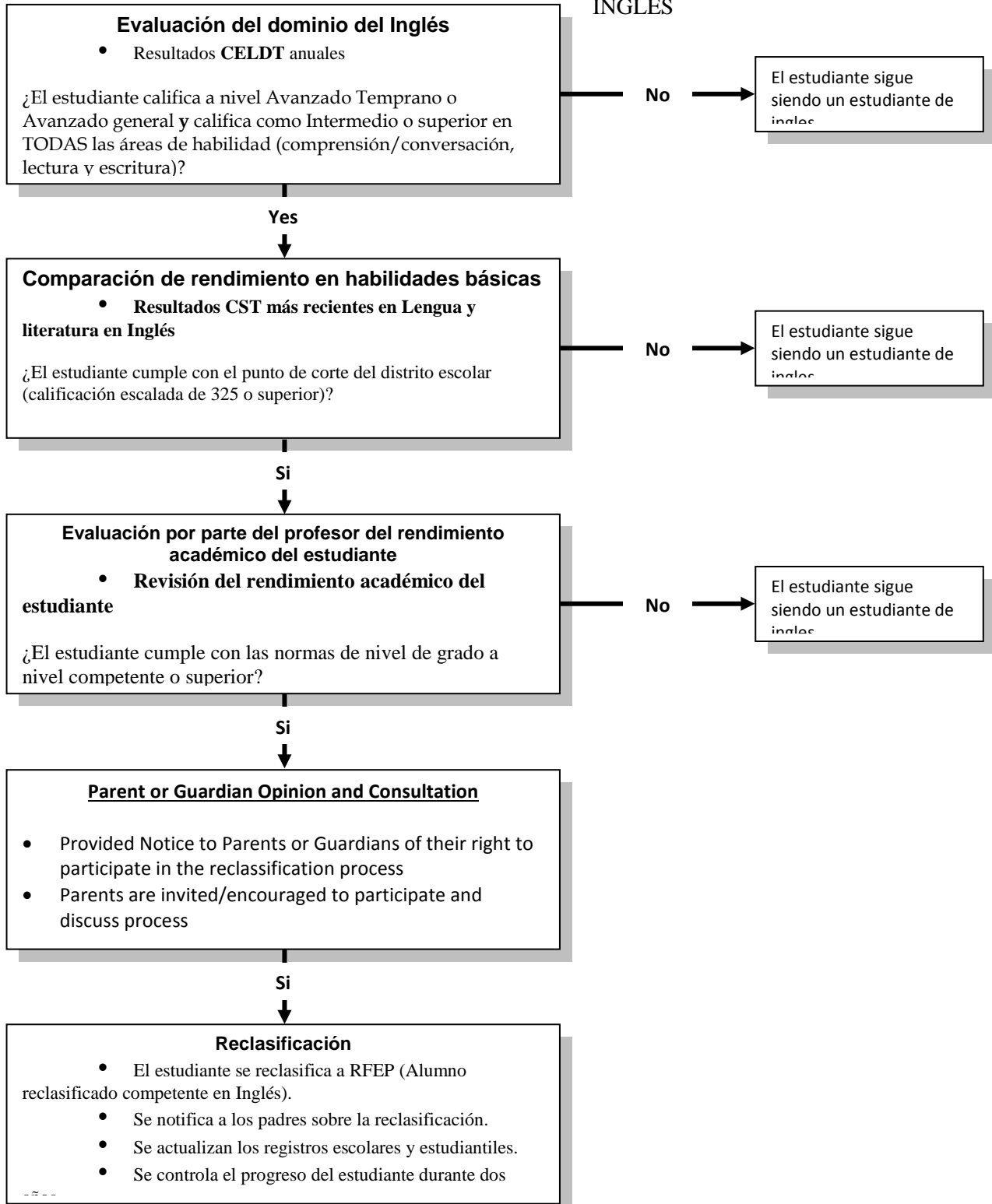
**E.PAUTAS SOBRE RECLASIFICACIÓN PARA 3 – 12**

(English Learners/Limited English Proficient to Reclassified Fluent English Proficient)

MEDICIÓN MÚLTIPLE	OBJETIVO DEL NIVLE DE LOGRO
<p><b>CELDT</b></p> <p>Prueba de desarrollo del idioma Inglés de California</p> <p>(Use los datos de la prueba más reciente disponibles)</p>	<p>La calificación <i>General</i> está en el nivel <b>Avanzado temprano o Avanzado y</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión/conversación, es <b>Intermedia</b> o mayor</li> <li>• Lectura es <b>Intermedia</b> o mayor</li> <li>• Escritura es <b>Intermedia</b> o mayor</li> </ul>
<p><b>STAR – CST/CMA ELA</b></p>	<p>Scaled Score of <b>325</b> (mid-Basic) or above</p>
<p><b>Evaluación por el profesor del rendimiento académico de los estudiantes</b></p>	<p>El estudiante está cumpliendo con las normas de nivel de grado a nivel "competente" o superior.</p>
<p><b>Opinión y consulta con los padres</b></p>	<p>Se informa a los padres y se les consulta en relación con la elegibilidad para reclasificación de su hijo.</p>
<p>El estudiante debe lograr el nivel objetivo <i>CELDT</i> y la calificación objetivo <i>CST/CMA</i> para el que sea considerado para reclasificación.</p> <p>El Comité de Reclasificación debe considerar todos los criterios.                      Los datos reales del estudiante se ingresan en el Formulario de <b>Lista de revisión para reclasificación</b>.</p> <p>No se incentiva la reclasificación a nivel K-2 , para permitir tiempo de desarrollar la fluidez.</p>	

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PAUTAS PARA RECLASIFICACIÓN DE UN ESTUDIANTE DE INGLÉS A COMEPETENTE EN INGLÉS**



**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PARTE IV: CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFECIONAL**  
**DIMENSIÓN CLAVE V: CRECIMIENTO DEL PERSONAL Y PROFESIONAL**  
 EL 15: PROFESORES AUTORIZADOS.  
 EL 16: DESARROLLO PROFESIONAL.

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Determina las necesidades del personal respecto a entrenamiento en colaboración con el personal; recluta, contrata y asigna personal en programas apropiados de entrenamiento; monitorea y evalúa al personal.	Director
Supervisa el reclutamiento, la contratación y la asignación de personal apropiado.	Director De Recursos Humanos
Desarrolla y monitorea el Plan de personal para EL, archiva documentación para el Plan de personal para EL. Recolecta la documentación de escuelas, provee asistencia técnica y apoyo.	Director De Recursos Humanos Director De Proyectos Especiales

El distrito se asegura de que todo el personal de enseñanza esté calificado para proveer los servicios educativos a los estudiantes de inglés. Profesores calificados han sido asignados para implementar la enseñanza del Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD) requerida y para proveer acceso al currículo básico.

El Distrito Unificado de Soledad anualmente evalúa la necesidad, suministro y escasez de profesores autorizados e incorpora esta información en un plan general de personal para EL. Cuando existe escasez, el Distrito de Soledad establecerá plazos para reclutar, contratar y/o entrenar a los profesores que sean necesarios.

**A. REQUERIMIENTOS SOBRE EL PERSONAL**

Todos los profesores que sean contratados en Distrito Unificado de Soledad tendrán la autorización apropiada para trabajar con Estudiantes de Inglés. Provisionalmente, los profesores asignados se inscribirán en entrenamiento que dará como resultado la autorización.

Las autorizaciones para la enseñanza de Aprendizaje Progresivo del Inglés, para proveer Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE), y para proveer enseñanza en el idioma principal, se destacan en la siguiente tabla (consulte la siguiente página).

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

Desarrollo del Idioma Inglés(ELD)	<b>Estrategias de Enseñanza Académica Diseñada Especialmente en Inglés (SDAIE)</b>	<b>Enseñanza en el Idioma Principal (bilingüe)</b>
Credencial de especialista bilingüe	Credencial de especialista bilingüe	Credencial de especialista bilingüe
Certificado bilingüe de competencia (BCC) 2	Certificado bilingüe de competencia (BCC) 2	Certificado bilingüe de competencia (BCC) 2
Certificado BCLAD o Énfasis en BCLAD	Certificado BCLAD o Énfasis en BCLAD	Certificado BCLAD o Énfasis en BCLAD
		Credencial de enseñanza Sojourn
Especialista en Desarrollo del Lenguaje (LDS)Certificado 2	Especialista en Desarrollo del Lenguaje (LDS)Certificado 2	
Certificado CLAD o énfasis CLAD	Certificado CLAD o énfasis CLAD	
Credencial de materia sencilla o múltiple con contenido para estudiante de Inglés AB 1059	Credencial de materia sencilla o múltiple con contenido para estudiante de Inglés AB 1059	
Credencial de materia sencilla o múltiple SB 2042	Credencial de materia sencilla o múltiple SB 2042	
Credencial 3 de Especialista en Educación	Credencial 3 de Especialista en Educación	
Credencial 4 de enseñanza general		
Autorización suplementaria en Inglés como segundo idioma 2		
Certificado de cumplimiento en Desarrollo de personal 5	Certificado de cumplimiento en Desarrollo de personal 5	
Certificado de cumplimiento 6 de SB 1969	Certificado de cumplimiento 6 de SB 1969	

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

En entrenamiento para Certificado de cumplimiento 5 en desarrollo de personal	En entrenamiento para Certificado de cumplimiento 5 en desarrollo de personal	
---	---	--

**B. DETERMINACION SOBRE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL**

Todos los profesores actuales tienen autorizaciones para trabajar con Estudiantes de Inglés. Todos los profesores recientemente contratados en el Distrito de Soledad deben tener autorizaciones para trabajar con Estudiantes de Inglés. El distrito implementará medidas para remediar cualquier escasez de profesores cuando se identifique una escasez de profesores calificados.

**B. RECLUTAMIENTO**

El Distrito Unificado de Soledad reconoce y acepta el incentivo para los profesores para adquirir una autorización BCLAD (Desarrollo lingüístico y académico intercultural y bilingüe) dando un incentivo monetario por autorizaciones BCLAD apropiadas. Los profesores que tengan la autorización apropiada (o que se encuentren en el proceso de obtenerla) y que estén prestando servicio en salones de clase bilingües designados recibirán un incentivo en dinero. El distrito tiene el propósito de contratar profesores que tengan CLAD, BCLAD (Desarrollo lingüístico y académico intercultural y bilingüe), o equivalente, o certificación 1969.

**C. ENTRENAMIENTO PROFESIONAL**

Los maestros que necesitan obtener la certificación correspondiente podrán participar en programas de formación a través del Distrito Unificado de Soledad de la Oficina de Educación del Condado de Monterey, y / o colegios y universidades locales. El Director de Recursos Humanos envía la oferta de cursos disponibles a través de la Oficina de Educación del Condado a las escuelas. Programas de formación están disponibles todo el año.

Se proveen servicios de desarrollo profesional a través de varias oportunidades y agencias. Algunos de los temas que se tratan en el desarrollo profesional incluyen pero no se limitan a: Normas para Aprendizaje Progresivo del Inglés, estrategias de lectura, estrategias para Aprendizaje Progresivo del Inglés, adquisición de idioma, SEI, Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE), selección de materiales apropiados, etc.

Adicionalmente, el entrenamiento se enfoca en el desarrollo de lectura y de idioma y se provee para personal que trabaja con estudiantes de inglés a través de:

- Programa BTSA; programas formales e informales en servicio, estructurados para proveer estrategias y metodologías a los Estudiantes de Inglés como segundo idioma.
- Programa de alfabetización; talleres, reuniones a nivel de grado, mentor, etc., provee un enfoque para el desarrollo del idioma.
- Reuniones mensuales de nivel de grado para revisar el trabajo estudiantil con el propósito de supervisar la efectividad del programa y el rendimiento académico estudiantil.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

Se proveen oportunidades de desarrollo profesional para asesores profesionales trabajan con Estudiantes de Inglés como segundo idioma. El entrenamiento ofrecer en el plantel o en conjunción con el entrenamiento a los oportunidades diseñadas específicamente para asesores profesionales.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PART V: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD**

**DIMENSIÓN CLAVE I: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y DE LA COMUNIDAD.**

EL 1: CONTACTO CON LOS PADRES.

EL 2: COMITÉS ASESORES DE ESTUDIANTES DE INGLÉS.

EL 3: COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS DEL DISTRITO.

**DIMENSIÓN CLAVE II: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

EL 5: NOTIFICACIÓN A LOS PADRES EN EL IDIOMA DE LA CASA.

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de la notificación apropiada a los padres sobre prueba inicial y asignación.	Director/ Maestro Designado de Recursos EL
Responsable por la membresía ELAC en el plantel y las reuniones.	Director, Maestro Designado de Recursos EL
Responsables de Consejo Escolar y la formación del ELAC	Director, Maestro Designado de Recursos EL
Responsable de la membresía del DELAC, entrenamiento y reuniones	Director De Proyectos Especiales
Responsable de la membresía del DELAC, capacitación y reuniones	Director De Proyectos Especiales
Supervisa los procedimientos de notificación a los padres. Provee asistencia técnica y apoyo en relación con la notificación a los padres.	Director De Proyectos Especiales Director de Tecnología
Revisión de información sobre notificación.	Padres/Guardianes

Los padres forman una parte importante del proceso educativo que resulta de la asociación entre la escuela, la comunidad y la familia. Para que los padres de Estudiantes de Inglés participen, deben estar bien informados sobre todas las actividades del plantel escolar y del distrito, y los procedimientos y políticas que afectan directamente a sus hijos. Debe ser una responsabilidad conjunta tanto de la escuela como del distrito ayudar a los padres a entender con claridad el proceso educativo de manera que puedan interactuar de manera positiva con la escuela y así puedan convertirse en defensores de la educación de sus hijos. Se incentivará a los padres para que participen en todos los comités para asesorar a nivel de la escuela, del distrito y de la junta sobre servicios para estudiantes de inglés.

Las actividades de participación de los padres involucran notificaciones a los padres respecto a actividades escolares, programas, boletines, resultados de evaluaciones a Estudiantes de Inglés como segundo idioma y opciones de programas, participación en el comité asesor de padres, participación en el consejo del plantel escolar, opciones para educación de padres (alfabetización familiar y aprendizaje del idioma, programas ESL, etc.), conferencias padre-profesor, actividades educativas para los padres patrocinadas por el plantel, noches de padres en el plantel para destacar los logros estudiantiles, y actividades de voluntarios de los padres en el salón de clases/escuela. Como el español es el único segundo idioma dominante en nuestro distrito, todas las cartas a los padres, notificaciones, notas,



---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

informes, boletines, se deben enviar a los padres en Inglés y en Español. Servicios de interpretación y traducción se han puesto a disposición para conferencias padre/profesor, reuniones de Comité asesor escolar, reuniones de DELAC, reuniones del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST), conferencias sobre suspensiones y expulsiones y audiencias, y para todas las acciones del debido proceso que se lleven a cabo a nivel distrital. El plan Maestro EL, la Evaluación del Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), y los manuales estudiantiles del plantel están completamente traducidos al Español y puestos a disposición de todos los padres.

**A. NOTIFICACIONES A LOS PADRES****Notificación Sobre el Dominio del Idioma Inglés y Asignación Del Estudiante al Programa**

Dentro de los 30 días siguientes a la evaluación de un nuevo estudiante para conocer su dominio del idioma Inglés, los padres/tutores recibirán una *Notificación a padres de estudiantes nuevos sobre dominio del idioma Inglés y asignación a programa*, en Inglés y Español, que incluye resultados generales CELDT (junto con los resultados de nivel de área de sub-habilidades), resultados de evaluación de idioma principal, asignación de idioma, asignación de programas para Estudiantes de Inglés como segundo idioma, junto con descripciones breves de programas para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), opciones de programa de Idioma Inglés alternativo, y el derecho de los padres a solicitar un programa alternativo para estudiantes de Inglés o el retiro de un programa de estudiantes de Inglés. Adjunto con cada carta a los padres está el folleto de LUSD *Programas educativos para estudiantes de Inglés*, en Inglés y Español, que contiene información más detallada en relación con los programas y servicios para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), opciones de programas EL alternativos, el derecho de los padres a solicitar un programa alternativo de Estudiantes de Inglés o el retiro de un programa de Estudiantes de Inglés, y los criterios para reclasificar a un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) al nivel de competente con fluidez en Inglés.

**La notificación de la Competencia Anual de Idioma Inglés del Estudiante y Programa de Colocación**

Cada año, los padres/tutores de Estudiantes de Inglés recibirán *Resultados de evaluación anual y asignación a programa para estudiantes de Inglés*, en Inglés y Español, dentro de los 30 días siguientes al inicio del nuevo año escolar que identifican el nivel de dominio del Inglés del estudiante, asignación a Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL), tiempo en el programa EL, y criterios para reclasificación. Adjunto con cada carta a los padres está el folleto de LUSD *Programas educativos para estudiantes de Inglés*, en Inglés y Español, que contiene información más detallada en relación con los programas y servicios para Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), opciones de programas EL alternativos, el derecho de los padres a solicitar un programa alternativo de Estudiantes de Inglés o el retiro de un programa de Estudiantes de Inglés, y los criterios para reclasificar a un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) al nivel de competente con fluidez en Inglés.

Esas notificaciones informarán a los padres sobre el nivel de dominio del Inglés del estudiante, las opciones del programa de Estudiantes de Inglés, la asignación al programa de Estudiantes de Inglés, las descripciones del programa de Estudiantes de Inglés, otros resultados de evaluaciones/pruebas, opciones alternativas del programa de Estudiantes de Inglés, el derecho de los padres a solicitar y seleccionar un programa alternativo, opciones de los programas alternativos disponibles y descripciones de los programas alternativos disponibles. Las descripciones del programa informarán a los padres sobre los enfoques y materiales educativos que se usarán en cada una de las opciones del programa de enseñanza, criterios que el estudiante debe cumplir para participar en un programa de día completo que no está diseñado para estudiantes con conocimiento limitado del Inglés, y duración de tiempo esperada en dicho programa antes de que el estudiante cumpla los criterios. Los padres conocerán el proceso de exención autorizada por los padres. También, un padre recibirá notificación en inglés y español después de que un estudiante ha sido reclasificado a Competente con fluidez en inglés (FEP).

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**Notificación De Los Resultados Oficiales CELDT (Nivel de Dominio del Inglés)**

Dentro de los 30 días siguientes al recibo de los resultados CELDT oficiales, ya sea anual o inicial, los padres recibirán el informe estudiantil oficial. Junto con el informe habrá una carta, en Inglés y Español, con una breve descripción de la prueba, el estatus de identificación del estudiante como Estudiante de Inglés, y si las calificaciones del estudiante cumplen los criterios para posible reclasificación a Competente con fluidez en Inglés (FEP). De nuevo, este correo incluye el folleto de SUSD denominado —*Programas educativos para estudiantes de Inglés* que contiene información más detallada sobre programas EL.

**Participación Voluntaria en el Proceso/Programa de Inmersión Estructurada en el Idioma Inglés**

En cualquier momento, incluyendo durante el año escolar, un padre/tutor de un Estudiante de Inglés como segundo idioma (EL) puede solicitar que su hijo sea retirado de un programa de desarrollo del idioma Inglés. En esos casos, el estudiante EL será asignado a un programa de idioma Inglés de uso común y recibirá Servicios adicionales y apropiados.

Los padres/tutores que deseen retirar a su estudiante de un programa de Aprendizaje progresivo del Inglés deben asistir a una conferencia padre/escuela. En la conferencia, al padre se le informará sobre los objetivos académicos, metas y actividades educativas del programa de Aprendizaje progresivo del Inglés; y el distrito sigue obligado a proveer Aprendizaje progresivo del Inglés y acceso al currículo básico a través de Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE). Para rechazar/declinar un programa de Aprendizaje progresivo del Inglés, el padre/tutor debe notificar a la escuela completando la *Solicitud para retiro/rechazo del programa de Aprendizaje progresivo de Inglés*. Éste formulario está disponible en la escuela del estudiante. El formulario completado se archivará en la Carpeta de Dominio de idioma del estudiante.

**Reclasificación**

Los Estudiantes de Inglés serán reclasificados oficialmente a condición de Alumno reclasificado competente en inglés (RFEP) cuando cumplan los criterios del distrito para Reclasificación a un programa que es sólo en inglés (las mismas normas académicas que se esperan para los estudiantes que estudian sólo en inglés). Se notifica a los padres sobre la posible reclasificación de su hijo y se les solicita asistir y participar en la reunión del comité de reclasificación del plantel. Si los padres no pueden asistir, el proceso de reclasificación se revisa con el padre y se comparte la decisión definitiva a través de conversación telefónica en el idioma del padre. Se envía a los padres la notificación oficial sobre la reclasificación.

**Incumplimiento del Distrito Escolar en Cuanto a Lograr Progreso en los Objetivos de Aprovechamiento Anual que se Pueden Medir.**

El título III de la ley No Child Left Behind de 2001 provee financiación suplementaria para que los distritos escolares implementen programas diseñados para ayudar a los Estudiantes de Inglés a hablar, leer y escribir en inglés y a lograr aprovechamiento en lectura y matemáticas. Título III hace responsables a los distritos escolares de cumplir tres Objetivos anuales de rendimiento anuales que se pueden medir (AMAO).

AMAO 1 se enfoca en el porcentaje de Estudiantes de Inglés como segundo idioma que logra progreso en el aprendizaje del inglés. AMAO2 calcula el porcentaje de Estudiantes de Inglés como segundo idioma que logran dominio en inglés en la prueba CELDT, y AMAO3 se enfoca en el porcentaje de estudiantes que logran objetivos identificados en lengua y literatura en inglés y matemáticas. Cuando un distrito escolar no cumple con el objetivo definido para uno de los AMAO en cualquier año, debe informar a los

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

padres de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma que el distrito no ha cumplido los Objetivos anuales de rendimiento anuales que se pueden medir (AMAO). Esta información se debe enviar a los padres de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma dentro de los 30 días siguientes al informe de responsabilidad Título III para que el distrito lo haga público. Cuando un distrito escolar no cumple con ningún objetivo definido por dos años consecutivos, debe completar y presentar al CDE un suplemento de Plan Título III. Este suplemento de plan será revisado y discutido con la Junta Escolar de SUSD, con los Consejos Escolares locales, con los Comités asesores de Estudiantes de inglés y con el Comité asesor de Estudiantes de Inglés del distrito.

**B. ENGLISH LEARNER ADVISORY COMMITTEES**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Facilita la formación y la aplicación de ELAC. Presenta registros de ELAC al Director de Proyectos Especiales.	Director/Desinado
Ayuda con la implementación de ELAC.	Maestro de Recursos EL
Supervisa los procedimientos del Comité de Padres, facilita y ejecuta el DELAC y los registros de revisiones ELAC. Provee entrenamiento del Comité de Padres, lleva a cabo reuniones DELAC, y recibe sugerencias DELAC a la mesa directiva.	Director De Proyectos Especiales
Participa en los comités, ofrece información y sugerencias para el mejoramiento de la escuela/ estudiantes.	Padres/Guardianes

Un componente crítico de cualquier programa es la participación de los padres. Comités consultivos de los Estudiantes de Inglés tanto a nivel de la escuela y el distrito proporcionará un personal integrado de la escuela, padres y grupos comunitarios para ayudar a garantizar que el programa del distrito EL está bien planificado, la aplicación efectiva mente implementado y finalmente el éxito en el logro de sus metas para los estudiantes EL.

**Comité asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC)**

El distrito y los planteles escolares, como se requiera, tienen Comités asesores de estudiantes de Inglés (ELAC) que funcionan cumpliendo todos los requerimientos legales. Siempre que 21 o más estudiantes de Inglés estén inscritos en un plantel escolar, el plantel tiene un ELAC funcionando que ha cumplido *todos* los siguientes requerimientos:

1. Ha sido elegido por los padres o tutores de estudiantes de Inglés en el plantel escolar.
2. Ha orientado al director y al personal respecto a:
  - a. El desarrollo del plan escolar para estudiantes de Inglés presentado a la junta directiva.
  - b. El desarrollo de la evaluación de necesidades de la escuela.
  - c. La administración del censo de idioma en la escuela.
  - d. Esfuerzos para hacer que los padres conozcan la importancia de la asistencia frecuente a la escuela.
3. Tiene una membresía de padres de Estudiantes de Inglés como segundo idioma en al menos el mismo porcentaje que aquel de Estudiantes de Inglés como segundo idioma en la escuela.

## **Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

4. Ha tenido una elección de miembros en la cual todos los padres de estudiantes de Inglés han tenido la oportunidad para votar.
5. Ha tenido la oportunidad de elegir al menos un miembro del Comité asesor de Estudiantes de Inglés del distrito o ha participado en un esquema de representación regional proporcional cuando hay 31 o más comités asesores de padres en el distrito.
6. Ha recibido materiales de entrenamiento y entrenamiento apropiado para ayudar a los padres que son miembros a cumplir sus responsabilidades.

### **Comité asesor de Estudiantes de Inglés del distrito (DELAC)**

Siempre que 51 o más estudiantes de Inglés estén inscritos en un distrito, el distrito debe formar un Comité asesor de Estudiantes de Inglés del distrito (DELAC) o un subcomité. El propósito del DELAC, o del subcomité para educación de estudiantes de Inglés, es orientar a la junta directiva del distrito (en persona y/o por escrito) sobre programas y servicios para estudiantes de Inglés. El Comité orienta a la junta en al menos lo siguiente:

1. Un plazo para, y desarrollo o revisión de, un plan maestro respecto a programas de educación y servicios para estudiantes de Inglés, teniendo en cuenta los planes maestros del plantel escolar.
2. Llevar a cabo la evaluación de las necesidades a nivel distrital sobre la base de cada escuela.
3. Establecer programas distritales, metas y objetivos para programas y servicios para los estudiantes de Inglés .
4. Desarrollo de un plan para asegurar cumplimiento de cualquier requerimiento aplicable respecto a profesores y/o profesores asistentes.
5. Administración del censo anual de idioma (es decir, procedimientos y formulario).
6. Revisión y comentarios sobre los procedimientos de reclasificación del distrito.
7. Revisión y comentarios sobre las notificaciones escritas que se requiere enviar a los padres o tutores conforme al Código de Educación Sección 48985 y Título 5, CCR, sub-capítulo 4, Sección 11316.

La mayoría de miembros del DELAC que sean padres de estudiantes de Inglés no deben ser empleados del distrito. Si se usa un comité existente para estos propósitos, la membresía de padres de estudiantes de Inglés se debe hacer hasta al menos el mismo porcentaje que el de los estudiantes de Inglés en el distrito.

El DELAC recibirá materiales de entrenamiento y entrenamiento, desarrollados en consulta con el comité, que sean apropiados para ayudar a los miembros padres a cumplir sus responsabilidades. Anualmente, el DELAC recibirá los procedimientos escritos para el Proceso uniforme para quejas que puede ser usado por los estudiantes, empleados, padres o tutores.

### **Proceso para implementar el ELAC del plantel**

El Director del plantel coordinará y llevará a cabo las reuniones del ELAC del plantel. El director presentará todas las agendas ELAC, minutas y hojas de firmas como una garantía a la oficina Distrital de que existe un ELAC en el plantel y que cumple los requerimientos descritos en el Código de Educación del Manual de revisión de cumplimiento coordinado.

Los padres y otros son elegibles para servir en el ELAC como representantes del DELAC según lo determinen los estatutos del ELAC de cada escuela.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

Proceso para la implementación del DELAC

El Director de Proyectos Especiales es responsable de asegurar que el DELAC del Distrito Escolar Unificado de Soledad cumpla con lo requerido por ley.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PART VI: EVALUACION DEL PROGRAMA**

**DIMENSION CLAVE IV: NORMAS, EVALUACION Y RESPONSABILIDAD**

**EL 13: EVALUACION DEL PROGRAMA**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Supervisa los procedimientos de evaluación de programas en el sitio de la escuela, supervisa la recolección de datos, envía todos los datos necesarios para el Director de Proyectos Especiales	Director
Ayuda con el proceso de evaluación del programa en el sitio de la escuela, supervisar la recogida de datos.	Director/Designado
Coordina el procedimiento de evaluación del Programa EL a nivel de distrito, supervisa el Reporte del Lenguaje de informes del Censo R-30. Proporciona asistencia técnica y apoyo.	Director de Proyectos Especiales/ Director de Tecnología
Supervisa la evaluación del programa en el distrito. Recoge datos de la evaluación y datos de la evaluación.	Director de Proyectos Especiales/ Director de Tecnología

**A. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD**

La implementación exitosa del programa depende de la presencia de tres elementos importantes: el compromiso de toda la comunidad escolar, la disponibilidad de personal calificado, y la asignación de recursos suficientes. Un programa cualitativo no puede implementarse de manera exitosa sin todos esos tres elementos importantes. El distrito y los planteles tienen papeles esenciales y únicos en la implementación del programa.

**Papel del distrito**

La administración del distrito será responsable de la disposición de suficientes recursos para los planteles que se necesitan para implementar exitosamente este plan. Esos recursos incluyen personal calificado y bien entrenado, materiales de enseñanza, suministros, equipo, recursos de desarrollo de personal e instalaciones adecuadas. También son esenciales la guía en el desarrollo del currículo, el conocimiento del programa, la evaluación del programa y el análisis de datos, el mejoramiento de programa, las modificaciones menores y las revisiones al plan maestro para garantizar la implementación del programa de calidad.

Supervisa los procedimientos de evaluación de programas en el sitio de la escuela, supervisa la recolección de datos, y presenta todos los datos necesarios para el Director de Proyectos Especiales.

**Papel del plantel escolar**

La planificación basada en el plantel es el elemento más importante de este plan. La responsabilidad de los planteles escolares es determinar cuál es la mejor forma de prestar servicios a los estudiantes que asisten a la escuela. La distribución de la población de Estudiantes de Inglés como segundo idioma y la diversidad de la comunidad escolar son factores importantes que se toman en cuenta por parte de los

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

planteles para planificar sus programas. Todos los planteles escolares deben ser responsables de la planificación e implementación del programa. El Plan Maestro EL debe ser el documento guía de esta planificación. Se pide a los planteles que trabajen juntos y con el distrito para diseñar sus programas para que cumplan con las necesidades de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) y de los padres. La calidad y efectividad del programa están ligadas al uso efectivo de recursos humanos esenciales y materiales y de la revisión constante de la planificación y del programa, con base en los resultados de la evaluación del programa en el plantel. El distrito provee entrenamiento constante y los planteles escolares proveen entrenamiento adicional.

**Papel de la comunidad**

Los grupos asesores de padres y la comunidad escolar juegan un papel importante en el control de todos los programas educativos. Los consejos de los planteles escolares y los Comités asesores de estudiantes de Inglés tienen una responsabilidad de ayudar en la planificación y evaluación constante del programa a través de actividades de comité y de la escuela.

**B. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA****Evaluaciones ordenadas por el estado**

El sistema de responsabilidad y evaluación del Distrito Escolar Unificado de Soledad está alineado con las normas adoptadas por el estado en Desarrollo del Idioma Inglés, lengua y literatura en Inglés, historia/ciencia social, y matemáticas. Como parte del programa STAR todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), grados 2 a 11, toman las Pruebas de normas de California (CST) en Lengua y literatura en Inglés, matemáticas, ciencias y en historia/ciencia social. Esas pruebas están diseñadas para evaluar el rendimiento estudiantil en áreas de materias básicas, que son específicas para el grado/materia. Se identifica a los estudiantes en uno de cinco niveles de dominio: Muy por debajo del básico, Por debajo del básico, Básico, Competente y Avanzado. La Prueba de desarrollo del idioma Inglés de California (CELDT) también se administra anualmente a todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) de grados K-12, y provee información sobre el nivel de dominio del idioma Inglés del estudiante en cuatro áreas de habilidad: comprensión, conversación, lectura y escritura. Lo mismo que con la prueba CST, los estudiantes se identifican en uno de cinco niveles de dominio general: Principiante, Intermedio temprano, Intermedio, Avanzado Temprano y Avanzado.

**Evaluaciones y Referencias Locales**

SUSD ha desarrollado también evaluaciones para medición de tema para Lengua y literatura en Inglés (ELA) y matemáticas para determinar el progreso del rendimiento estudiantil durante el año escolar. Esas evaluaciones están alineadas a normas esenciales desarrolladas a nivel distrital en Lengua y literatura en Inglés y en Matemáticas. Se han identificado normas esenciales en Lengua y literatura en español en los grados K-6 y se han desarrollado calendarios de ritmo.

Otros resultados de evaluación de los estudiantes por área de contenido se informarán al director y a los padres trimestralmente para los estudiantes en los grados K-6 y dos veces al año para los estudiantes en los grados 7 a 12.

## Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés

---

### **Planificación y Monitoreo del Mejoramiento**

USD evaluará la efectividad de los programas EL durante el año analizando los datos académicos de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma que proceden de múltiples fuentes. El enfoque de todos los componentes de evaluación estará en el rendimiento académico de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) y de los estudiantes reclasificados a Alumno reclasificado competente en el Inglés (RFEP).

Los datos que serán analizados para evaluar el rendimiento académico de EL y los RFEP se enumeran a continuación y se explican en detalle más adelante en esta sección.

- Autoevaluaciones de Subgrupo de Estudiantes de Inglés (ELSSA)
- Evaluaciones del Distrito de referencia en las áreas de contenido básico y grados
- Evaluaciones ELD del Distrito de las Evaluaciones de Inglés de referencia de Santillana (SEBA)

El uso de múltiples medidas indicadas arriba garantizará que el distrito desarrolle un entendimiento general del aprovechamiento académico de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) en todo el Distrito y pueda responder apropiadamente a las necesidades académicas de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL). Después de que cada uno de esos datos sea analizado, personal del Distrito desarrollará una declaración de conclusiones claves y tomará acción apropiada en respuesta a los datos, que lleve a mejorar el aprendizaje para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) en SUSD.

La auto-evaluación ELSSA incluye muchas formas de datos estatales así como de procesos y herramientas para conducir análisis efectivo de datos. Los datos en la auto-evaluación ELSSA serán revisados formalmente al menos anualmente e incluyen lo siguiente:

- Resultados anuales de la Prueba de desarrollo del idioma California.
- Rendimiento de EL en la prueba de normas de California literatura en Inglés y en la Prueba de normas de California para
- Calificaciones de aprobación de Estudiantes de Inglés como en la prueba CAHSEE.
- Rendimiento basado en tiempo en el distrito.
- Competencia académica de los estudiantes reclasificados.
- Porcentaje y número de estudiantes reclasificados anualmente.

Las evaluaciones de tema de medición (MT) del Distrito miden el progreso estudiantil en el currículo garantizado y viable de SUSD, que es el contenido identificado que los estudiantes deben aprender para progresar en el sistema educativo local. Este currículo se deriva de, y está alineado de cerca con, las normas de contenido estatal y con las pruebas CST. Las evaluaciones MT se dan durante todo el año escolar en todas las escuelas, grados, y áreas de contenido y se analizarán formalmente al menos dos veces al año con un enfoque en los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).

Las evaluaciones ELD del distrito basadas en el sistema SEBA en línea de Santillana se administran a todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) desde kindergarten hasta grado 12, tres veces al año. Esas evaluaciones se alinean con las evaluaciones MT de Aprendizaje progresivo de Inglés en LUSD para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL), que fueron desarrolladas a partir de las normas ELD estatales y alineadas con las normas clave que se evalúan en la prueba CELDT. Las evaluaciones incluyen un componente de comprensión, conversación, lectura y escritura y las administra el profesor del salón de clase y en parte a través del sistema de evaluación en línea SEBA. Los resultados de cada una de esas evaluaciones son comparables, lo cual permite al distrito monitorear el progreso de cada Estudiante de Inglés. Esos resultados se analizan tres veces al año.



**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

El personal del distrito involucrado en las varias sesiones de análisis de datos relacionadas con la evaluación de la efectividad de los programas EL a través del distrito puede incluir lo siguiente: Superintendente asistente de currículo y enseñanza, Director de investigación y evaluación, Director de inmigrantes, Director de programas preescolares, Director del programa después de la escuela, Director de evaluación de proyectos especiales, Director de servicios de educación especial, el Superintendente, el Especialista en estrategias educativas, y los directores de los planteles, con participación del personal de enseñanza del plantel y de los grupos orientadores de padres. La evaluación final del programa se presenta anualmente a la Junta, al DELAC, ELAC, SSC y a otros grupos orientadores de padres. Las modificaciones del programa basadas en resultados y análisis se realizan como sea necesario para garantizar el éxito de cada estudiante de Inglés y el éxito académico.

**Medición del crecimiento adecuado en el plazo del currículo básico y Expectativas de crecimiento**

Distrito Escolar Unificado de Soledad Lindsay ha estipulado los siguientes objetivos anuales para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL)s en el área de Aprendizaje Progresivo del Inglés, lectura/Lengua y literatura y Matemáticas. Se espera que los Estudiantes de Inglés muestren crecimiento de un nivel por año de competencia en Inglés hasta e incluyendo la reclasificación. Tanto el nivel de dominio de la evaluación anual CELDT como el nivel de dominio en la evaluación anual de la prueba de normas de Lengua y literatura en Inglés de California medirán el crecimiento.

Nivel de CELDT	Principiante	Intermedio Temprano	Intermedio	Avanzado Temprano	Avanzado	Reclasificado
Línea de tiempo hacia la clasificación, según el nivel de CELDT en el momento del año de inscripción inicial	1er año	2 <sup>nd</sup> año	3 <sup>er</sup> año	4 ° año	5 ° año	6 ° año
		1er año	2 <sup>nd</sup> año	3 <sup>er</sup> year	4 ° año	5 ° año
			1er año	2 <sup>nd</sup> año	3 <sup>er</sup> año	4 ° año
				1er año	2 <sup>nd</sup> año	3 <sup>er</sup> año
					1er año	2 <sup>nd</sup> año
Pruebas de Normas de California ELA	Muy por debajo de lo básico	Muy por debajo de lo básico	Por debajo de lo básico	Básico	Básico	Competente

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**PARTE VII: RECURSOS BASICOS Y SUPLEMENTARIOS**

**DIMENSIÓN CALVE III: FINANCIACIÓN**

**EL 9: USO ADECUADO Y APROPIADO DE LOS FONDOS PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS**

**EL 11: FONDOS DE EIA Desembolso a las escuelas**

Descripción de Responsabilidades	Persona Responsable
Responsable de revisar y ordenar los materiales	Directores
Facilita la adopción del texto y el currículo, supervisa el ordenamiento de los materiales, y las solicitudes de comentarios.	Director de Currículo e Instrucción
Asiste al personal del sitio en la selección de materiales de instrucción apropiados. Proporciona asistencia técnica y apoyo.	Director de Currículo e Instrucción Director de Proyectos Especiales

Los fondos generales del distrito proveen un currículo básico apropiado para cada EL. Los recursos incluyen personal, materiales de currículo, elementos educativos y otros servicios estatales disponibles para los estudiantes. Las fuentes distritales proveen servicios adecuados en Aprendizaje Progresivo del Inglés, apoyo del idioma principal, y Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE), y enseñanza que promueve la auto-imagen de cada estudiante y el entendimiento intercultural. Los elementos de enseñanza y materiales de currículo apropiados se proveen para cada EL, incluyendo, cuando sea apropiado, materiales en el idioma principal usados para implementar el programa alternativo del distrito, es decir, libros de texto y materiales de lectura.

SUSD tiene políticas, procedimientos y prácticas en vigencia para la selección y adopción de materiales de currículo. Los profesores, administradores y padres sirven en varios comités que participan en el proceso de revisión y selección. Todos los materiales de currículo básico de SUSD se compran a través del fondo general. Los fondos suplementarios, tales como fondos EIA/LEP, etc. Título III, materiales educativos suplementarios para fondos EL, fondos de lotería, etc., se usan para suplementar el currículo básico.

Los recursos EIA/LEP se deben usar para servicios y materiales suplementarios. Esto incluye pero no se limita a, los siguientes:

- Contratar profesores suplementarios.
- Comprar materiales educativos suplementarios para Estudiantes de Inglés como segundo idioma, así como instrumentos de evaluación.
- Proveer entrenamiento al personal y a los asesores profesionales en servicio para que desarrollen y fortalezcan la enseñanza del Aprendizaje Progresivo del Inglés, la enseñanza de lectura, el vocabulario académico, estrategias de dedicación para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma, y otras habilidades educativas y conocimiento que tratan las necesidades de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).
- Apoyo a la participación de los padres.
- Proveer otros gastos razonables, que pueden incluir guardería, traducción y entrenamiento a los grupos asesores de padres.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

Nota: Si el distrito y el plantel escolar reciben otros fondos estatales y federales, tales como Programa de mejoramiento escolar (SIP) o la Ley de mejoramiento de escuelas de Estados Unidos (IASA), dichos fondos suplementan, y no suplantán, los servicios de currículo básicos del distrito o de otros fondos categóricos para los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL).

Durante el año, el personal del plantel escolar compra materiales, tanto básicos como suplementarios, como sea necesario. El personal a nivel del distrito revisa las requisiciones de los planteles para garantizar que el dinero se use apropiadamente. El personal en las escuelas revisa los inventarios escolares y hace recomendaciones de compra con base en las poblaciones y necesidades de los planteles escolares. Las escuelas reciben regulaciones, pautas y sugerencias/recomendaciones para materiales y gastos de parte del Departamento de Currículo.

**APÉNDICE**

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

**TERMINOLOGÍA**

<b>Programa Alternativo</b>	Los estudiantes son enseñados currículo académico en su lengua materna, con clases diarias de lectura ELD. La instrucción se imparte en ambos idiomas, aunque ciertas áreas del tema pueden estar predeterminadas que se imparten en un idioma determinado. (Ver programas de inmersión dual)
<b>BCLAD</b>	BCLAD (Desarrollo lingüístico y académico intercultural y bilingüe) es el certificado que se requiere para enseñar en un salón de clase en donde el idioma nativo se usa para toda o parte de la enseñanza. También autoriza a los profesores a dar enseñanza en Inglés a estudiantes del idioma Inglés (ELD o SDAIE).
<b>Bilingüe</b>	La habilidad de comunicarse efectivamente o entender pensamientos e ideas a través de los sistemas gramaticales y vocabulario en dos idiomas, usando sus símbolos escritos.
<b>CELDT</b>	Prueba de desarrollo del idioma Inglés de California. Actualmente es la herramienta de evaluación usada para identificación inicial, evaluación anual y re designación de los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) en una variedad de programas de enseñanza. Es una prueba referenciada por normas. También es una prueba segura que requiere entrenamiento para ser administrada. La prueba CELDT se administra anualmente, de otoño a otoño, a todos los Estudiantes de Inglés como segundo idioma (EL) en el estado.
<b>CLAD</b>	El certificado CLAD (Desarrollo académico inter-cultural y de idioma) autoriza al profesor a proveer enseñanza en Inglés a los estudiantes de idioma Inglés (ELD y SDAIE).
<b>Área de Contenido</b>	Se refiere a las materias académicas que no son Inglés/Lengua y literatura, tales como matemáticas, ciencia y estudios sociales.
<b>Lenguaje de Inmersión Bilingüe</b>	El programa de inmersión bilingüe es un programa alternativo en el cual los estudiantes de habla hispana y los estudiantes de habla inglesa aprenden juntos el currículo académico en Español e Inglés. Las lecciones de lectura ELD diarias son esenciales para que ambos tipos de estudiantes se vuelvan bilingües. El Español se enseña en mayores porcentajes a nivel de kindergarten y se nivela al 50%-50% alrededor del cuarto grado (esto depende del modelo que se está implementando). Los objetivos del programa son que ambos grupos sean bilingües, tengan éxito académicamente, y desarrollen un entendimiento inter-cultural.
<b>EL</b>	Estudiante de Inglés como segundo idioma. Un estudiante, que no es un estudiante de habla inglesa nativo, tiene conocimientos de Inglés insuficientes para lograr éxito en clases que son sólo en Inglés y está aprendiendo Inglés como idioma adicional.
<b>Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD)</b>	Una estrategia de desarrollo para enseñar Inglés, que es diferente de enseñar en Inglés. La adquisición del idioma Inglés es el objetivo. La enseñanza se basa en contenido, en literatura y en comunicación.
<b>Programa de Inglés de uso Común</b>	A los estudiantes se les enseña el currículo académico en Inglés sin apoyo del idioma principal. También conocido como "programa regular".
<b>IFEP</b>	Identificado inicialmente como competente en Inglés (IFEP) se refiere a un estudiante que es de un hogar de idioma minoritario y que se ha determinado que tiene dominio del Inglés cuando ingresa al sistema escolar.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

<b>L1</b>	Primer idioma (también idioma nativo).
<b>L2</b>	Segundo Idioma
<b>LEA</b>	Agencias Educativas Locales (ej. Distrito Escolar)
<b>NABE</b>	La Asociación nacional para la educación bilingüe (NABE) es una asociación profesional de profesores, administradores, padres, legisladores y otros relacionados con garantizar la equidad educativa para los estudiantes con idioma minoritario.
<b>QIA</b>	Evaluación Rápida Informal- La QIA es un instrumento informal, pruebas completas diseñadas para identificar rápidamente el nivel de un estudiante de dominio del idioma, así como evaluar el desarrollo del lenguaje a través del tiempo. La AIQ es un medio de observar y evaluar el desarrollo del lenguaje de una manera informal.
<b>Reclasificación</b>	El proceso de cambiar el estado de dominio en Inglés de un estudiante de competente limitado en Inglés a competente con fluidez en Inglés.
<b>RFEP</b>	RFEP (Alumno reclasificado competente en Inglés). Un estudiante que se ha determinado que es competente en Inglés después de un periodo de estudio en un programa educativo. Entonces el estudiante es asignado a Inglés de uso común.
Instrucción Protegida	Aplica los principios del Enfoque Natural para mover el aprendizaje del estudiante a partir de lo concreto a lo abstracto. La dramatización, la inflexión de voz, y el uso de objetos reales, son parte de la enseñanza-protegida de instrucciones. Los maestros llevan a los estudiantes de lo conocido a lo desconocido.
<b>Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE)</b>	El objetivo es dominar el contenido. El enfoque explícito está en las estrategias de aprendizaje incluyendo meta-cognitiva, cognitiva y social-afectiva. Esas estrategias están diseñadas para ayudar a los estudiantes a lograr el éxito pensando en su aprendizaje.
<b>Programa de Inmersión Estructurada en el Idioma de Inglés</b>	Un programa educativo que se usa para proveer enseñanza en Inglés que sea accesible a los Estudiantes de Inglés sin exceder en la simplificación del contenido académico y que provee metodologías y estrategias que son importantes para las necesidades de los estudiantes de Inglés; el uso de Estrategias de enseñanza académica diseñadas especialmente en Inglés (SDAIE) y Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD) se integran en las lecciones. La enseñanza puede incluir apoyo en el idioma principal del estudiante.
<b>Título III</b>	Enseñanza de idioma para estudiantes con dominio limitado del Inglés y para inmigrantes (Departamento de Educación de los Estados Unidos). El Título III bajo la ley No Child Left Behind consolida los 13 programas de educación bilingüe y para inmigrantes actualmente otorgados por el Título VII de la Ley de mejoramiento de escuelas de los Estados Unidos de 1994 en un programa de fórmula estatal, y aumenta la flexibilidad y la responsabilidad. El enfoque del título está en ayudar a los distritos escolares a enseñar Inglés a los estudiantes con dominio limitado del Inglés y a ayudar a esos estudiantes a cumplir las mismas normas estatales desafiantes que se requieren para todos los demás estudiantes.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

--	--

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**FUENTE CLAVE DE LA LEY FEDERAL Y ESTATAL**

**Título VI de la Ley de Derechos Civiles – 1964**

Prohíbe la discriminación contra estudiantes sobre la base de su condición de idioma minoritario.

**Memorando OCR de Mayo 25 - 1970**

En donde la inhabilidad de hablar y entender Inglés excluye a los estudiantes de "participación efectiva" en el programa de educación, el distrito debe tomar "medidas afirmativas para rectificar la deficiencia de idioma para abrir su programa educativo a esos estudiantes".

**Lau v. Nichols – 1974**

Las clases que se enseñan exclusivamente en Inglés y en las cuales no se provee asistencia para el aprendizaje del idioma Inglés niegan a los estudiantes Competente limitado en Inglés (LEP) una significativa oportunidad de participar en el programa educativo.

**Ley de oportunidades educativas equitativas: 20 U.S.C. § 1703(f)**

Requiere que las agencias educativas tomen "medidas apropiadas para superar las barreras del idioma que impiden la participación equitativa" por parte de estudiantes en sus programas educativos.

**Castañeda v. Pickard – 1981**

El desarrollo de una prueba de tres vías para evaluar la efectividad de un programa distrital:

1. ¿El programa está informado por una teoría educativa reconocida como buena por al menos algunos expertos en el campo?
2. ¿Los programas y las prácticas del distrito, incluyendo recursos y personal, están calculados razonablemente para implementar esta teoría de manera efectiva?
3. ¿El distrito evalúa sus programas y hace ajustes en donde se necesita para garantizar que las barreras del idioma realmente se superen?

**Propuesta 227-1998**

La Educación en idioma Inglés para estudiantes inmigrantes. La ley estipula que los Estudiantes de Inglés deben recibir educación a través de inmersión contextualizada en Inglés durante un período de transición temporal que normalmente no exceda un año. Una vez que los Estudiantes de Inglés han adquirido un buen conocimiento de Inglés, serán transferidos a clases en idioma Inglés de uso común (Artículo 2, Propuesta 227). Los padres tienen la opción de solicitar exención y pasar a un programa alternativo si cumplen criterios específicos y solicitan una Exención autorizada por los padres.



**CÓDIGO DE EDUCACIÓN  
300-340**

**EC 300**

**Capítulo 3. Educación en idioma Inglés para niños inmigrantes. Artículo 1. Conclusiones y declaraciones**

La gente de California concluye y declara lo siguiente:

(a) Puesto que el idioma Inglés es el idioma público nacional de los Estados Unidos de América y del Estado de California, lo habla la mayoría de los residentes de California, y también es el idioma principal del mundo para la ciencia, tecnología y negocios internacionales, por lo tanto es un idioma de oportunidad económica; y

(b) *Puesto que los padres inmigrantes están ansiosos de que sus hijos adquieran un buen conocimiento del Inglés, que les permita participar completamente en el Sueño Americano de avance económico y social; y*

(c) Puesto que el gobierno y las escuelas públicas de California tienen la obligación moral y el deber constitucional de proveer a los hijos de todos los habitantes de California, sin importar su grupo étnico u origen nacional, con las habilidades necesarias para convertirse en miembros productivos de nuestra sociedad, y de esas habilidades, la alfabetización en el idioma Inglés está entre las más importantes; y

(d) Puesto que las escuelas públicas de California actualmente hacen un trabajo pobre en la educación de niños inmigrantes, desperdiciando recursos financieros en programas costosos o experimentales de idioma cuyo fracaso de las últimas dos décadas se ha demostrado por la creciente caída de los índices y los bajos niveles de alfabetización en Inglés de muchos niños inmigrantes; y

(e) Puesto que los niños inmigrantes pueden adquirir fácilmente dominio total de un nuevo idioma, tal como el Inglés, si se exponen fuertemente a ese idioma en el salón de clase a una edad temprana.

(f) Por lo tanto, se resuelve que: todos los niños en las escuelas públicas de California deben recibir enseñanza en Inglés tan rápida y efectivamente como sea posible.

**EC 305**

**Estudiantes de idioma Inglés**

Sujeto a las excepciones indicadas en el Artículo 3 (comenzando con la Sección 310), todos los niños de las escuelas públicas de California deben recibir enseñanza en Inglés. En particular, se requiere que todos los niños sean asignados a salones de clase en idioma Inglés. Los niños que sean Estudiantes de Inglés serán educados a través de inmersión contextualizada en Inglés durante un período de transición temporal que normalmente no exceda un año. Se debe permitir a las escuelas locales colocar en el mismo salón de clase a estudiantes de Inglés de diferentes edades pero cuyo grado de dominio del Inglés sea similar. Se pedirá a las escuelas locales que mezclen en el mismo salón de clase a estudiantes de Inglés de diferentes grupos de idioma nativo pero con el mismo grado de fluidez en Inglés. Una vez que los estudiantes de Inglés hayan adquirido un buen conocimiento del Inglés, serán transferidos a clases en idioma Inglés de uso común. En cuanto sea posible, la financiación suplementaria actual para los estudiantes de Inglés se debe mantener, sujeta a posible modificación bajo el Artículo 8 (comenzando con la Sección 335) abajo.

**EC 306**

**Educación en idioma Inglés**

Las definiciones de los términos usados en este artículo y en el Artículo 3 (comenzando con la Sección 310) son las siguientes:

(a) "Estudiante de Inglés" significa un niño que no hable Inglés o cuyo idioma nativo no es el Inglés y que actualmente no puede llevar a cabo trabajo común del salón de clase en Inglés, también conocido como un niño Competente limitado en Inglés (LEP).

---

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**


---

(b) "Salón de clase en idioma Inglés" significa un salón de clase en el cual el idioma de enseñanza usado por el personal de enseñanza es abrumadoramente el idioma Inglés, y en el cual dicho personal de enseñanza posee un buen conocimiento del idioma Inglés.

(c) "Salón de clase en idioma Inglés de uso común" significa un salón de clase en el cual los alumnos tienen como idioma nativo el Inglés o ya han adquirido un dominio razonable del Inglés. (d) "Inmersión contextualizada en Inglés" o "Inmersión estructurada en Inglés" significa un proceso de adquisición de idioma Inglés para niños pequeños en el cual casi toda la enseñanza en el salón de clase es en Inglés pero el currículo y la presentación están diseñados para niños que están aprendiendo el idioma.

(e) Enseñanza en educación bilingüe/idioma nativo" significa un proceso de adquisición de idioma para los niños pequeños en el cual gran parte o toda la enseñanza, libros de texto y materiales educativos, están en el idioma nativo del estudiante.

**EC 310****Artículo 3. Excepciones a los padres**

Se puede renunciar a los requerimientos de la Sección 305 con el previo consentimiento por escrito, que se debe entregar anualmente, de los padres o tutor legal del niño bajo las circunstancias especificadas abajo y en la Sección 311. Dicho consentimiento informado requiere que los padres o tutor legal visiten personalmente la escuela para solicitar la exención y que se les de una descripción completa de los materiales educativos que se van a usar en las diferentes opciones de programa educativo y todas las oportunidades educativas disponibles para el niño. Bajo dichas condiciones de Exención autorizada por los padres, los niños pueden ser transferidos a clases en donde les enseñen Inglés y otras materias a través de técnicas de educación bilingüe o de otras metodologías educativas reconocidas generalmente y permitidas por la ley. Las escuelas individuales en las cuales 20 alumnos o más de un nivel de grado reciben una exención deberán ofrecer esa clase; de otra manera, deben permitir que los alumnos sean transferidos a una escuela pública en la cual se ofrezca dicha clase.

**EC 311****Exenciones autorizadas por los padres**

Las circunstancias en las cuales se puede otorgar una Exención autorizada por los padres bajo la Sección 310 son las siguientes:

(a) Niños que ya saben Inglés: el niño ya posee un buen conocimiento del idioma Inglés, tal como se mide por las pruebas normalizadas de comprensión de vocabulario en Inglés, en lectura y escritura, en las cuales el niño obtiene una calificación en o por encima del promedio estatal para su nivel de grado o en o por encima del promedio de 5to grado, lo que sea más bajo; o

(b) Niños mayores: el niño tiene 10 años o más de edad, y el Director de la escuela y el personal educativo consideran que un curso alternativo de estudio podría ser más apropiado para la rápida adquisición de habilidades de idioma Inglés básico del niño; o

(c) Niños con necesidades especiales: el niño ya ha sido asignado por un periodo de no menos de 30 días durante ese año escolar a un salón de clase en idioma Inglés y el Director de la escuela y el personal educativo consideran que el niño tiene necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas tan especiales, que un curso alternativo de estudio educativo sería más apropiado para el desarrollo educativo general del niño. Se debe proveer una descripción escrita de esas necesidades especiales y dicha decisión se debe tomar sujeta al examen y aprobación del superintendente escolar local, bajo pautas establecidas por, y sujetas a, la aprobación de la Junta de Educación local y finalmente de la Junta Estatal de Educación. La existencia de dichas necesidades especiales no obliga a la emisión de una exención, y a los padres se les debe informar completamente sobre su derecho a rehusarse a aceptar una exención.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**EC 313****Artículo 3.5. Evaluación de dominio del idioma Inglés**

(a) Cada distrito escolar que tenga uno o más alumnos que son Estudiantes de Inglés debe evaluar el Aprendizaje progresivo del Inglés de ese alumno para determinar el nivel de dominio para los propósitos de este capítulo.

(b) El Departamento de Educación Estatal, con aprobación de la Junta de Educación Estatal, debe establecer procedimientos que conduzcan a la evaluación requerida conforme a la subdivisión (a) y para la reclasificación de un alumno desde estudiante de Inglés a competente en Inglés.

(c) Comenzando con el año escolar 2000-01, la evaluación se debe realizar durante la inscripción inicial, y anualmente desde entonces, durante un periodo de tiempo determinado por el Superintendente de Enseñanza Pública y la Junta de Educación Estatal. Las evaluaciones anuales deben continuar hasta que el alumno sea re-designado como competente en Inglés. La evaluación debe utilizar principalmente la Prueba de desarrollo del idioma Inglés identificada o desarrollada por el Superintendente de Enseñanza conforme al Capítulo 7 (comenzando con la Sección 60810) de la parte 33. Antes de completar la Prueba de desarrollo del idioma Inglés, un distrito escolar debe usar un instrumento de evaluación desarrollado por el distrito escolar o una evaluación recomendada por el Departamento de Educación Estatal.

(d) Los procedimientos de reclasificación desarrollados por el Departamento de Educación Estatal deben utilizar múltiples criterios para determinar si reclasificar o no a un alumno como competente en Inglés, incluyendo, pero sin limitarse, todo lo siguiente:

(1) Evaluación del dominio de idioma usando un instrumento de evaluación objetivo, incluyendo pero sin limitarse a, la Prueba del desarrollo del idioma Inglés, conforme a la Sección 60810.

(2) Evaluación del profesor, incluyendo, pero sin limitarse a, una revisión del dominio del currículo por parte del alumno.

(3) Opinión y consultas con los padres.

(4) Comparación del rendimiento del alumno en habilidades básicas contra un rango de rendimiento establecido de manera empírica en habilidades básicas con base en el rendimiento de los alumnos competentes en Inglés de la misma edad, que demuestre si el alumno es suficientemente competente en Inglés para participar de manera efectiva en un plan de estudio diseñado para alumnos de la misma edad cuyo idioma nativo es el Inglés.

(e) La intención de la legislatura es que nada en esta Sección excluya a un distrito escolar u oficina de educación de Condado de probar a los estudiantes de idioma Inglés más de una vez en un año escolar si el distrito escolar o la oficina de educación decide hacerlo.

(Enmendado por los Estatutos 2001, Capítulo 159, Sección 50).

**EC 315****Artículo 4. Clases particulares de Inglés basadas en la comunidad**

Además de su requerimiento constitucional y legal para ofrecer asistencia especial respecto a idioma a niños que vienen de orígenes con conocimiento limitado en Inglés, el estado incentivará a los miembros de las familias y a otros a proveer clases particulares de idioma Inglés a esos niños, y a apoyar sus esfuerzos por aumentar el nivel general de conocimiento del idioma Inglés en la comunidad. Comenzando con el año fiscal en el cual se aprueba esta iniciativa y por cada uno de los nueve años fiscales siguientes, se apropia una suma de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000) por año del Fondo General para los propósitos de proveer financiación adicional para programas gratuitos o subsidiados de enseñanza del idioma Inglés para adultos para los padres u otros miembros de la comunidad que desean dar clases particulares de idioma Inglés a niños de las escuelas de California que tienen conocimiento limitado de Inglés.

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

**EC 320****Artículo 5. Posición legal y cumplimiento de los padres**

Tal como se detalla en Artículo 2 (comenzando con la Sección 305) y el Artículo 3 (comenzando con la Sección 310), todos los niños de las escuelas de California tienen el derecho a recibir educación pública en idioma Inglés. Si a un niño de una escuela de California se le ha negado la opción de un currículo educativo en idioma Inglés en una escuela pública, el padre o tutor legal del niño debe demandar el cumplimiento de las disposiciones de este estatuto, y si tiene éxito se le otorgarán tarifas de abogado normales y por daños reales, pero no perjuicios punibles o indirectos. Cualquier miembro de la junta escolar u otro funcionario elegido o profesor de escuela pública o administrador que deliberadamente o repetidamente se rehúse a implementar los términos de este estatuto ofreciendo dicha opción educativa de idioma Inglés en una escuela pública disponible a un niño de escuela de California puede ser acusado de ser responsable personalmente por tarifas y daños reales por parte de los padres o tutor legal del niño.

**EC 325****Artículo 6. Divisibilidad**

Si alguna parte o partes de este estatuto entran en conflicto con la ley Federal o con la Constitución de los Estados Unidos o del Estado de California, el estatuto se implementará hasta lo máximo posible que permita la ley Federal y la Constitución de los Estados Unidos y el Estado de California. Cualquier disposición que se considere inválida será separada de las porciones restantes de este estatuto.

**EC 330****Artículo 7. Fecha operativa**

Esta iniciativa se volverá operativa para todos los términos escolares que empiecen más de 60 días después de la fecha en la cual se hace efectiva.

**EC 335****Artículo 8. Enmienda**

Las disposiciones de esta ley se pueden enmendar por medio de un estatuto que se convierta en efectivo cuando sea aprobado por el electorado o por un estatuto que mejore el propósito de la ley, que sea aprobado por dos terceras partes de los votos de cada cámara de la Legislatura y sea firmado por el Gobernador.

**EC 340****Artículo 9. Interpretación**

Bajo las circunstancias en las cuales las porciones de este estatuto estén sujetas a interpretaciones conflictivas, se asumirá que la Sección 300 contiene la intención gobernante del estatuto. (Agregado por Propuesta 227, aprobada por los votantes el 2 de junio de 1998).

**RECURSOS**

- Normas del desarrollo del idioma Inglés de California para escuelas públicas de California, desde Kindergarten hasta el grado 12. <http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/englangdevstnd.pdf>
- Departamento de Educación de California - Estudiantes de Inglés: <http://www.cde.ca.gov/sp/el/>
- Oficina de adquisición de idioma Inglés, mejoramiento de idioma y rendimiento académico para estudiantes con conocimientos limitados en Inglés. (OELA): [www.ed.gov/offices/OELA](http://www.ed.gov/offices/OELA)

**Plan Maestro para los Estudiantes de Inglés**

---

- Centro distribuidor nacional para adquisición del idioma Inglés (NCELA):  
<http://www.ncela.gwu.edu/>
- Título III: <http://www.cde.ca.gov/sp/el/t3/lep.asp>
- Responsabilidad para Estudiantes de Inglés: <http://www.cde.ca.gov/sp/el/t3/t3amaotargets.asp>
- Estudiantes inmigrantes: <http://www.cde.ca.gov/sp/el/t3/immigrant.asp>
- CELDT: <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/el/resources.asp>
- Código de Educación de California: <http://www.leginfo.ca.gov/cgi-bin/calawquery?codesection=edc&codebody=&hits=20>
- El Mapa de normas para Estudiantes de Inglés, Tercera edición, 2002, WestEd Publications.